ACTA 046 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 046 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
10 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 046 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión ordinaria Jueves veinte tres (23) de febrero de dos mil doce (2012).

La Señora Secretaria: Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA |	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora Secretaria en quince (15) minutos Hacer el segundo llamada a llamado a lista.

ACTA 046 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Así será Presidente.

El Presidente: Secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será Presidente.
Segundo llamado a lista, Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ACTA 046 FOLIO 4

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION
PLENARIA.

V

CITACION

DR. CLEMENTE LEON OLAYA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

DR. HENRY ARMANDO CARRIZALES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO (IMCT)

DRA. CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

DRA. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

INVITACION

DR. DONALDO ORTIZ LATORRE
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION CENTRO CULTURA DEL ORIENTE

DR. DAVID SUAREZ GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

ACTA 046 FOLIO 5

TEMA

RESPUESTA PROPOSICION 049 DE 2012

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, JUEVES (23) DE FEBRERO DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración al orden del día, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

La señora Secretaria: Continuamos con el Tercer (3) punto del orden del día, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el Himno de la ciudad Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

ACTA 046 FOLIO 6

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente. Continuamos con el Cuarto (4) punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

CITACION
Doctor CLEMENTE LEON OLAYA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA se encuentra en representación el Doctor OSCAR VILLABONA, el Subsecretario.
Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, no ha llegado hasta el momento, Señor Presidente.
Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL se encuentra en el recinto.
Doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, no ha llegado señor Presidente hasta el momento.

Como invitados al
Doctor DONALDO ORTIZ LATORRE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION CENTRO CULTURA DEL ORIENTE, no ha llegado hasta el momento Señor presidente.
Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ DIRECTOR REGIONAL DEL SENA, se encuentra en el recinto.

La Señora Secretaria: Señor Presidente esos son los funcionarios citados e invitados.

El Presidente: Secretaria, favor leer la proposición que dio origen a este debate.

ACTA 046 FOLIO 7

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación.
Esta proposición fue aprobada en plenaria el día trece (13) de febrero del dos mil doce (2.012).
Señor Presidente me permito dar lectura a las preguntas para esta proposición.

El Director Regional del SENA, el Doctor DAVID SUAREZ; dice así:

1. ¿En qué consiste el convenio suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente?

2. ¿Cuál es el tiempo de duración de dicho convenio?

3. ¿Qué población será beneficiada?

4. ¿cuál es su cobertura prevista de dicho convenio?

5. ¿Qué programas serán implementados y cuántos de ellos corresponden a las bellas artes (música, teatro, danza, literatura, plástica, etc.)?

6. ¿Qué participación tiene el Sector Rural en este convenio, para el Director Ejecutivo Corporación Centro Cultural del oriente?

1. ¿Cuál es la participación de Municipio de Bucaramanga en las decisiones adoptadas por la corporación?

2. ¿Quién es el Representante del Municipio en la Junta Directiva?

3. ¿Se han suscrito con anterioridad algún tipo de convenio o contrato con el Municipio de Bucaramanga?

4. ¿Qué programas académicos van a ser implantados a partir del convenio suscrito con el SENA, para el Secretario de Infraestructura?

5. ¿En qué consiste el proyecto de modernización del Centro Cultural del Oriente?

6. ¿cómo se va a integrar este proyecto con el eje cultural, Suministrar planos del proyecto?

ACTA 046 FOLIO 8

7. ¿Cuáles han sido los contratos suscritos por el Municipio para restaurar y modernizar el inmueble en el que funciona el Centro Cultural del Oriente?

8. ¿A la fecha, Cuál es el estado de las obras, Cuánto se encuentra pendiente por ejecutar?

9. ¿Cuándo se realizará la entrega de la obra finalizada para el servicio de la comunidad para la Secretaria de Hacienda?

1. ¿Cuál ha sido el valor destinado y ejecutado para restaurar y modernizar el predio del Centro Cultural del Oriente?

2. ¿Indicar la proveniencia de dicho recursos y si el Municipio ha invertido recursos propios para estos fines, para la Secretaria de Educación?

1. ¿Qué convenios de apoyo se han suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente para el Instituto Municipal de Cultura y turismo?

1. ¿El Municipio de Bucaramanga tendrá participación activa en el convenio suscrito entre el SENA y la Corporación Centro Cultural de Oriente?

2. ¿En el marco de las políticas de promoción de las artes implementadas por el Ministerio de Cultura Cuántos programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se han concertado y con qué entidades?

¿Qué presupuesto se ha dispuesto y ejecutado para estos fines?

¿En qué lugar se han llevado a cabo dichos programas?

3. ¿Qué programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se tienen previsto dentro del plan de desarrollo dos mil doce, dos mil quince (2012-2015)?

4. ¿Que acciones se han adelantado para la creación de la escuela de Música Municipal en el marco del Acuerdo cero treinta y nueve (039) de dos mil nueve (2.009)?

ACTA 046 FOLIO 9

5. ¿En concordancia con la línea programática de fomento del arte y la cultura, trazada por la ley (397) de (1.997) Cómo se piensa fortalecer los procesos de circulación artística dentro del plan del plan de desarrollo?

6. ¿Qué programas de formación artística y cultural se tiene previsto para el sector rural?

La Señora Secretaria: Esta proposición fue presentada por los Honorables Concejales.
H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO, del partido ASI.
H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, del partido AFROVIDES.
H.C. RAUL OVIEDO TORRA, del partido AICO.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El Presidente: A sido leída la proposición, Secretaria aquí informo el Doctor DONALDO ORTIZ LATORRE, que sería bueno que se leyera acá.

La Señora Secretaria: Señor Presidente no me ha llegado ninguna información, hasta el momento.

El Presidente: Tiene la palabra los citantes, a este importante debate el Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALES:
Señor Presidente, para una moción de procedimiento.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal WILSON RAMIREZ GONZALES, para una moción de procedimiento.

ACTA 046 FOLIO 10

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALES:
Gracias Señor Presidente, para, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y a los invitados de hoy, a los Honorables Concejales.
Señor Presidente, es para pedir permiso para no asistir a esta plenaria porque estoy comisionado por la Presidencia para representar al Concejo en una charla que hay ahoritica en la Triada, frente a la trata de Blancos con las Naciones Unidas; Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Con gusto, Vicepresidente vaya en representación del Concejo hoy se firma un convenio de la ONU, para la trata de personas en la Triada; entonces quedo comisionado el Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, tiene la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, citante a este importante debate.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, en comunicación telefónica con el Doctor DONALDO ORTIZ LATORRE, Director, representante del Centro Cultural del Oriente; él se encuentra fuera del País pero el hizo llegar un documento por escrito donde da la respuesta a las preguntas que se le hicieron.
Ósea los Concejales deben tener en su mano dicho documento que se les entrego días anteriores.
Por otro lado veo que falta un (1) Secretario de despacho quizás dos (2), pero en aras de de avanzar ya que se encuentra gran parte de la mayoría de ellos para no alargar tanto el asunto considero que podemos empezar, y con este debate.
Bueno el objeto del debate se soportan dos (2) documentos importantes que son dos (2) acuerdos municipales, que es el acuerdo (039), que habla de la creación de la escuela de música; y el acuerdo (046), que habla de la creación de la escuela de arte y servicio.
Este acuerdo el primero el (039), dice en su artículo primero que:

ARTICULO PRIMERO: Crease la Escuela de Música del Municipio de Bucaramanga adscrita al Instituto Municipal de Cultura y Turismo, con la misión de desarrollar y/o fomentar el talento y las aptitudes artísticas en materia musical en los

niños y jóvenes del Municipio de Bucaramanga, mediante procesos educativos establecidos en la legislación vigente.

El acuerdo (046), (20) (2.009), (039) (4) (2.009), (046), (20) (2.009), dice el artículo.

Artículo 1: Crease La Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Bucaramanga adscrita al Instituto Municipal de Cultura y Turismo como Patrimonio Cultural de la Ciudad, y será el encargado de formar integralmente a todas las personas con énfasis en el público Infantil, Juvenil, Tercera Edad y Discapacitados del Municipio de Bucaramanga.

Artículo 4: El Instituto Municipal de Cultura elaborará el Manual de Organización, dirección y funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios en conformidad con las disposiciones trazadas por la Ley General de Cultura.

Y el artículo (7) de este acuerdo el (046) dice:

Artículo 7: La sede de La Escuela de Artes y Oficios tendrá se sede en el Centro Cultural del Oriente.

Por eso está invitado el Señor director del SENA, para que nos pueda informar acerca de este convenio que hubo entre el SENA y el Centro Cultural del Oriente Escuela de Artes y Oficios.
En cuanto al aspecto al Instituto Municipal de Culturas miremos que antecedentes ha habido en cuanto a escuelas de formación musical.
En el año del dos mil uno, dos mil dos (2.001, 2.002) se creó el SIMPAB,
¿Qué es?
El Sistema Municipal de Promoción Artística de Bucaramanga, esto fue un proyecto que tuvo inicialmente un aporte de cuarenta millones (40.000.000) del Ministerio de Cultura y, pero por falta de alguna gestión solamente se pudieron gestionar veinte millones (20.000.000), y el instituto aporto cuarenta millones (40.000.000), es un proyecto que apenas duro año y medio (1 ½), y esos recursos fueron para pagar los estudios del del pensum de la mano curricular y para pagar la planta docente que ejerció en ese entonces para las áreas de música, teatro, literatura, danza, etc.
Funciono en la escuela, en la casa Luis Perú de la Croa, en el año dos mil uno a mediados del dos mil dos (2.001, 2.002).

ACTA 046 FOLIO 12

El instituto,
¿Qué ha hecho el instituto?
Que yo sepa en la historia que yo conozco, no ha tenido unas escuelas de formación musical, formal a elaborado una serie de talleres que tiene que ver con música, danza, tiple, organeta, digamos unos cursitos ahí como suaves, para no decir que de media panela; porque, por que no habido quizás los recursos para implementar la escuela de formación como lo establece el acuerdo cero treinta y nueve y el cero cuarenta y seis (039 y 046).
Algo muy particular el Instituto Municipal de Cultura además de esos cursos, ellos lo que hacen es contratar a unas personas que son músicos, que son artistas, que ellos a su vez le cobran a los estudiantes unas mensualidad y estas personas la pagan al instituto un arriendo, ósea es cómo, pensaría que es como una pequeña, una pequeña casa de arrendamiento cultural que puede de haber allí de buena intensión los cursos que allí se dictan son cursos de educación de formal donde lógicamente no están certificados por que define menos de ciento veinte (120) horas de intensidad.
¿Qué ha hecho el instituto frente al tema cultural que es como la consecuencia de la escuela de formación de música?
Yo me entere hasta hace poco que había una banda filarmónica del instituto que funciono en el colegio Andrés Páez de Sotomayor, no sé cuanto costo este proyecto; creo que se hizo fue el año pasado o el año antepasado, no conocía, no conocía no sé ni tuve el aval del instituto o no o fue una iniciativa particular que, que se llamo así banda filarmónica; es que cuando hablamos de banda filarmónica debe cumplir con unos procesos pedagógicos que están dados mediante la estructuración e implementación de una maya curricular por lo menos de tres a cinco (3,5) años; ósea llamar una banda filarmónica de una manera así olímpica me parece que es un poco osado, porque no cumple con los requisitos de formación específica para crear este tipo de organización musical.
El instituto, no sé desde cuando tiene unos programas de estímulos para la creación y difusión de la actividad artística, que son las llamadas becas de creación que suman un monto total de creo que ochenta y dos millones (82.000.000), son becas de creación que abarca las áreas de teatro, dos (2) becas para teatro, tres (2) becas para plástica visuales, tres (3) becas para música, dos (2) becas para literatura, tres (3) becas para danza, y dos (2) becas para cine audiovisuales.

ACTA 046 FOLIO 13

Yo considero que haciendo como un promedio de son dos, cuatro, siete, nueve, doce, catorce (2,4,7,9,12,14) becas y divide mola en ochenta y uno (81) da un promedio de seis millones (6.000.000) por beca, considero que la intensión es buena pero el monto de las becas es muy precario, muy precario porque aquí no se está estimulando una presentación si no que son procesos de creación que se debe dar cada año y estos procesos de creación son el montaje de una obra que debe tener por lo menos una duración de media (1/2) hora, cincuenta (50) minutos en el caso de teatro, música, danza y la plástica pues quizás una (1)hora; una instalación, un cuadro, es una pintura y en la fotografía lo mismo.
En el acuerdo cero cuarenta y seis (046) de dos mil nueve (2.009), el que nos dice que estás escuelas deben estar funcionando en el centro cultural del oriente es por eso que traemos copulación este centro; esta copulación centro cultural del oriente, por que mire hay vemos unos, una foto como era el centro cultural, el colegio san Pedro, me imagino en los años cuarenta, cincuenta (40,50), fue esta foto; bueno, quienes conocen o conocemos la casa cultural del oriente va a ser una pequeña historia para, para que haya un poquito más de información
¿Qué es eso?
El centro cultural del oriente es una edificación que se empezó a construir hacia finales de mil, (1.000), del siglo diez y nueve (19) y se dice que de mil ochocientos noventa y seis (1.896), por los jesuitas y se termino esta construcción que duro aproximadamente unos diez (10) años por que tuvo inconvenientes por la guerra de los mil (1.000) días, y se termino de construir en mil novecientos once (1.911) y ahí empezó a funcionar el colegio San Pedro Clavel.
Después cuando en el año mil novecientos treinta (1.930) hasta cuando fue Presidente ENRIQUE OLAYA HERRERA, que rompió con la hegemonía conservadora, que ya llevamos muchos periodos en el año treinta (30) al treinta y cinco (35), le dicen a los jesuitas que la educación en el País no debe ser religiosa si no debe ser laica y mediante ordenanza del año treinta y siete (37) empieza a funcionar el colegio de Santander, donde es actualmente el centro cultural del oriente; hay funciona el colegio Santander hasta que le hacen una nueva sede que queda por los lados de la UIS, de la calle novena (9) con carrera veinte cinco (25), y el colegio al trasladarseallá, trasladan el colegio el Pilar en el centro cultural del oriente en el año mil novecientos cuarenta y nueve (1.949), este colegio funciona ahí

aproximadamente hasta el año ochenta y ocho (88) o noventa (90) a no se la fecha exacta; y algo muy importante el centro cultural del oriente la edificación como tal, fue declarado patrimonio cultural, monumento nacional en el año de mil novecientos noventa y cinco (1.995) que fue el decreto mil novecientos diez (1.910), de este año.
Y a partir del año mil novecientos noventa y nueve (1.999), se crea la corporación centro cultural del oriente en la administración del Señor Alcalde LUIS FERNANDO COTE PEÑA, ojo que al crearse esta, esta nueva figura jurídica no, lo que se hizo fue que la Alcaldía de ese entonces, vendió l predio del centro cultural del oriente o el colegio el Pilar mediante la módica suma de cien mil (100.000) pesos a esta empresa privada que era de la corporación cultural del oriente; que inicial tubo dos (2) socios fundadores que fue la Alcaldía que tenía dos (2) delegados y la sociedad de mejoras publicas que tenía tres (3) delegados.
Entonces es importante aclarar que a partir del año, del año noventa y nueve (99), este predio el centro cultural del oriente es un ente privado por consiguiente no es del Municipio como muchos creen y la gran mayoría de la gente cree, que esto es un predio público; es un predio privado que se vendió en cien mil (100.000) pesos cuya ara son diez mil quinientos cuarenta y siete (10.547) metros cuadrados.
En el dos mil cuatro (2,004) hubo una reforma de estatutos donde eran seis (6) concejeros que tenían sus, sus representantes; Alcaldía tenía tres (3), tiene tres (3), la sociedad de mejoras publicas tiene dos (2), la Gobernación tiene uno (1), el acueducto tiene uno (1), Gasoriente uno (1), y Tele Bucaramanga tiene uno (1).
Llama la atención que cuando, en ese convenio, en esa creación de esa corporación se crea hay un, hay un artículo que es muy interesante, que a Tele Bucaramanga se le ha dado un salón por veinte cinco (25) años por comodato por que hizo unos aportes igualmente como lo hicieron la Alcaldía, la asociación de mejoras públicas, la Gobernación y el Acueducto y Gasoriente; es una figura curiosa que hay dentro de esta, dentro de este, dentro de esta corporación.
Hay tenemos unas fotos del actual centro cultural del oriente, bueno
¿Quiénes han invertido en el centro cultural del oriente?
Pues TeleBucaramanga que en el año dos mil uno (2.001) dio u aporte de mil millones (1.000.000.000) de pesos que fue para la construcción de la capilla eso queda al lado norte del centro cultural, el Municipio desde el dos mil uno hasta el dos mil once (2.001, 2,011) ha dado seis mil novecientos

setenta y algo de millones (6.970.000.0000), cerca de siete mil millones (7.000.000.000) de pesos, la Gobernación ha dado mil millones (1.000.000.000) de pesos el año pasado que es para terminar las obras de los parqueaderos que son sesenta (60) parqueaderos que quizás creo que los tienen que entregar en estos próximos días, semanas o meses.
Y los otros, los otros integrantes de la mesa directiva no han hecho ningún aporte salvo, cuando ingresaron a constituir la corporación centro cultural del oriente.
Tenemos aquí otra foto del centro cultural del oriente hay con algunas luces de navidad, nada que tiene que ver con el contrato de, de las luces de navidad del año pasado.
Volviendo al tema del acuerdo cero cuarenta y seis (046), donde ya involucra al SENA; porque tengo entendido que hay un convenio que se suscribió entre el SENA y el centro cultural del oriente para establecer allí la escuela de artes y oficios; sabemos de que el SENA es una entidad nacional y que el centro cultural del oriente es una entidad privada y cuya filosofía del SENA es la educación para el trabajo y el desarrollo humano, ósea el hacer; en ese orden de ideas sabemos de que el SENA de acuerdo a las respuestas que ellos dan en el convenio ellos van a implementar unos programas titulados de formación técnica, que tiene que ver con algo de cine, televisión, manejo de cámaras, ambientación, luces, pero en lo que respecta a música y danza no, no son, no van a dar cursos o no van a dar formación certificada si no como una cosa complementaria.
Y el otro tema que tiene que ver con gestión cultural es una educación virtual que, que todavía no está claro cómo van a ser esa ese tipo de educación que se va a implementar en el centro cultural del oriente en convenio con el SENA.
Aquí tenemos unas fotos de lo que era el colegio del Pilar, colegio San Pedro y colegio Santander antes de que lo manejara, cuando lo manejaba, cuando era predio de propiedad del Municipio; después de que se crea la corporación centro cultural del oriente podemos observar la foto de arriba que pues hay sustancialmente una mejora en cuanto a la conservación y preservación de este monumento nacional.
Yo quería a la Secretaria de Educación y de hacienda.
En educación por ejemplo en la respuesta que usted nos da Doctora nos dice de que se efectúa no un convenio se efectúa un contrato de apoyo en el año dos mil once (2.011) por dos mil millones (2.000.000.000), pero yo tengo aquí que el centro cultural del oriente nos informa que no solamente habido ese contrato de apoyo si no que habido otros, otro convenio o el contrato de apoyo el centro cultural del

oriente lo llama convenio en las respuestas que ellos dan esos convenio cero venti cinco (025) que dice estudio, diseño, educación, mejoramiento de estetur sur del centro cultural colombiano por ochocientos sesenta y siete millones (867.000.0000); el otro digámosle convenio, contrato de apoyo es él cero cuarenta y seis (046) que es mejoramiento y mantenimiento del sector sur segundo (2) piso y construcción de obras exteriores del centro cultural del oriente por un valor de mil setenta y nueve (1.079.000.000) millones, y otro que es el cero treinta y siete (037) que terminación de obras exteriores del centro cultural del oriente por un valor de mil setenta millones (1.070.000.000), ahí tengo entendido que ahí se están los mil millones (1.000.000.000) de la Gobernación y setenta millones (70.000.000) que aporta el Municipio.
Y ultimo pues él, el contrato donde es el apoya que ustedes la dan por, por dos mil millones (2.000.000.000) a ese centro cultural; nosotros estuvimos visitando la obra ayer con el Honorables Concejales y Arquitecto RAUL OVIEDO TORRA, y el más adelante hará unas apreciaciones sobre, desde se perspectiva técnica sobre el estado de la obra y en concordancia desde esos montos haber si eso vale tanta plata, no ojala que hayan sido bien invertidos.
Sabemos que el Municipio no tiene en esta contratación, si no que el centro cultural por que la creación de esta corporación obedece como hacerle un esguince a la contratación pública ósea que tal manera que una empresa privada pueda contratar entre comillas “Ado” de una manera trasparente y sana para evitar la licitación pública, la supervisión de todas la higas, etc.
Yo considero que hay bastante ilustración ente el tema quisiera darle la palabra al otro ponente, o los otros ponentes que tienen algo que informar sobre el tema, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le agradezco su intervención.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Perdón Presidente se me olvida algo, disculpe.
Yo quisiera para finalizar que presten atención a un video que dura tres (3) minutos que es un programa de ocupación del tiempo libre y de construcción tejido social, a través del arte que se está implementando en Medellín desde hace cerca de unos diez, doce (10, 12) años; es la red de

escuelas de música que es un programa de la Secretaria de Cultura ciudadanas, cuyo propósito es generar y fortalecer procesos de cultura ciudadana mediante la integración informal de niños, niñas y jóvenes a través de la música, son veinte siete (27) escuelas de música ubicadas en distintos barrios, comunas y veredas de Medellín.
Es un proyecto un programa que fue adoptado por la universidad de Antioquia, un convenio interadministrativo con la Secretaria de Cultura ciudadana de Medellín.
Esto más que un programa de cultura es un programa de desarrollo cuyo medio es la implementación de la música para generar estos esfuerzos de construcción de tejido social.
Para finalizar como lo dijo CERVANTES donde hay música no puede haber cosa mala y como lo dijo PLATON dejad nacer la música de una nación y no tendré que preocuparme hacer sus leyes; entonces por favor le pido que escuchen y vean este video que es de nuestro trabajo.

Video.

Ahí tiene el video Señor Presidente, para darle la palabra a los otros citantes.

El Presidente: Ha pero se fue el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ; tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ quien es citante a este debate.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ARTURO MORENO HERNANREZ:
Gracias Señor Presidente, muy buenos días para la mesa directiva, los compañeros Concejales y al público presente. Como ya mi compañero, hizo la exposición nosotros miramos es de cómo no vincularon al instituto de cultura cuando se hizo este convenio o cuando se creó esta corporación y es indispensable que se mirará como cultura que debe hacer parte de esta corporación porque, si bien se habla como centro cultural de oriente porque el instituto de cultura no aparece en este convenio, entonces uno dice si el instituto de cultura va a necesitar de esa instalaciones va a tocar pagar se quiere utilizarlos, igual el Municipio con tanta inversión que se ve que se le hace a este centro cultural de oriente por más de diez (10) años todos los años se le invierte plata y lo que arreglaron hace cinco (5) años ya está para que de aquí a dos (2) años le invirtamos plata y

volvamos a mantener ese en restauración todo el tiempo y nunca se dé totalmente el servicio a este centro cultural del oriente, yo les digo compañeros Concejales que miremos el presupuesto que invirtió el año pasado el Gobierno Municipal en restaurar este centro cultural y que si bien es cierto pues se quedo muy corto para la cultura, centro cultural del oriente y el instituto del Municipio no tiene derecho a ejercer ningún control y ninguna capacitación de estos salones que tenemos.
Entonces uno se pregunta en los convenios que se ha hecho con el SENA no aparece que inviten al sector rural de Bucaramanga a crear escuelas de música o mantener el folclor del campo y es muy necesario que así como en Medellín se hizo en las comunas y veredas la introducción de la música porque es que la música distrae al ciudadano y lo forma culturalmente o lo ayuda a educar a través de la música se puede educar, entonces nosotros si miramos la obligación de que es indispensable de que al sector rural también en los próximos proyectos de cultura se incluyan para que inviten a participar de estos programas.
Si estos acuerdos Municipales se hicieron en los cuales se vinculaban al SENA y se le dio, se crearon las escuelas de música, se debe mirar que esto de verdad se desarrolle y que se utilice para bien de nuestro Municipio yo quiero dejar a mi compañero RAUL OVEIDO TORRA que él es Arquitecto exponga los avances de esta recuperación, de este monumento nacional que cada vez que lo ve parece que es de nunca acabar la recuperación de este centro, muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Arquitecto RAUL OVIEDO TORRA, citante de este importante debate.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Presidente, saludar a todos los Honorable Concejales a la mesa directiva a los invitados y a todos los citados acá, a los asistentes, a la Policía nacional y a todos los Honorables Concejales.
Haber yo si veo con preocupación la planificación que se ha hecho con el centro cultural del oriente, porque prácticamente seguimos utilizando el perímetro del muro que existía antiguamente de cuarenta (40) centímetros que yo recuerdo cuando este muro existía y prácticamente este perímetro lo estamos, ni siquiera lo estamos respetando,

porque hoy vemos que la rampa de acceso a los parqueaderos prácticamente se sale del perímetro a conservar o del aislamiento que se tiene que tener entre la vía y el paramento de la construcción y hay vemos al rampa que podemos observar si quiere Señorita me devuelve creo que la foto que estaba ahoritica que prácticamente esa foto, en esa foto se aprecia claramente como la rampa se sale del paramento, como nosotros no permitimos una acceso peatonal más claro para dejar posteriormente demandas para el Municipio por que hoy en día con las acciones populares esto es lo que se está viendo; quitaron el incentivo de las accione populares, pero no quieren decir que no se puedan volver a ejecutar estas demandas.
Pero yo veo con preocupación que desde la administración del Doctor IVAN MORENO ROJAS, le están invirtiendo a este centro cultural cualquier cantidad de dinero, yo creo que le dinero que ha recogido el centro cultural del oriente a sobre pasado los diez mil millones (10.000.000.000) de pesos, con toda seguridad por qué no mas la Alcaldía de Bucaramanga ha invertido siete mil millones (7.000.000.000) de pesos, entonces para mi si es preocupante porque las obras como las estamos pudiendo observar en este momento no están ni siquiera para mí en un veinte o en un treinta por ciento (20, 30%), ósea que si la inversión ha sido cerca de diez mil millones (10.000.000.000) de pesos y no le , no hemos hecho una obra que ya se le pueda mostrar a Bucaramanga porque lo único que hemos hecho es restaurar algunas paredes del centro cultural del oriente.
Y yo loes quiero decir algo Señores Concejales para poder utilizar los espacios del centro cultural del oriente sea la Alcaldía, sea la Gobernación, sea un particular tiene que pagar y tiene que pagar no cosas económicas, son costos bastante altos por que ayer estebe, tuve la oportunidad de preguntarle a los que manejan el centro cultural del oriente ¿cuánto cobran por los espacios, por el centro, del centro cultural del oriente; posee por el patio central?
Y cobra dos millones (2.000.000) de pesos por la utilización de este parque, por la capilla que era la capilla antigua y es prácticamente el auditorio del centro cultural cobran millón setecientos (1.700.000), y así sucesivamente por los salones que se necesitan, pero la pregunta mía es aparte de que el centro cultural del oriente viene buscándole los recursos del Municipio de Bucaramanga pero que beneficios tiene Bucaramanga del centro cultural del oriente, si siempre que Bucaramanga necesita un servicio del centro cultural, el centro cultural del oriente le va a cobrar

cobra por este servicio, entonces de esta manera decirle que la cultura porque así como lo habla, o como la frase lo dice el centro cultural del oriente que servicio le presta a la cultura en Bucaramanga, mire esos espacios cuando IVAN MORENO ROJAS se decía que prácticamente iban hacer adoptados con la empresa privada como la electrificadora de Santander, como el acueducto metropolitano, que ha pasado con esto cual ha sido la inversión que, le podemos decir a Bucaramanga, que le podemos decir a nuestro hijos, a nuestros nietos, el día de mañana que han hecho con la cultura porque la cultura como se decía acá o como la tocaba el Doctor CRISTIAN ARGUELLO GOMEZ eso comienza en casa y de verdad que Bucaramanga, tenemos una prioridad y tenemos una necesidad, tenemos un centro cultural del oriente del cual yo creo que se ha pelechado muchísima gente menos el Municipio de Bucaramanga, menos los residentes de Bucaramanga.
Entonces decirles a ustedes con claridad que de verdad me preocupa y como por ejemplo el IVA que se cobra por la comunicaciones no nos, no se puede hacer uso de este IVA, el, le IVA de la comunicaciones es del veinte por ciento (20%), el cutro por ciento (4%), Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, es para inversión cultural, es para inversión de patrimonio cultural.
Entonces decirles a ustedes
¿Porque no hacemos uso de estos recursos?
¿Por qué los dejamos ir para otros Municipios o para otros Departamentos?
¿Por qué no miramos de verdad que hay que pedir estos recursos y a toda hora lo único que necesita Bucaramanga?
Pero yo si quiero decir algo Bucaramanga con, aparte de Bucaramanga ha hecho una inversión de siete mil millones (7.000.000.000) de pesos mal contados por qua acá, aquí habla de seis mil novecientos cuarenta y dos millones (6.942.000.000), y mil millones (1.000.000.000) que ha invertido la Gobernación de Santander; entonces yo me preguntaría donde está la inversión que ha hecho la plata, ósea realmente se va invertir, cuanto más hay que invertirla al centro cultural del oriente, par que prácticamente se pueda llevar una obra majestuosa, para que Bucaramanga pueda hacer uso de la obra, para que nosotros loa Santandereanos podemos tener un centro cultural que sea pionero en el País, para que de esta manera nosotros podamos tener en el País que nos recuerden porque realmente aquí hacemos inversión, pero aquí no estamos haciendo inversiones en la cultura; créanme el eje principal de Bucaramanga va a ser prácticamente todo el desarrollo que se va a dar frente al

parque centenario, que empecemos a mirar que se hacen con estos dineros y que de verdad se invierta, que de verdad esa proyección se haga.
Yo no quiero decir cuál es el despilfarro, pero creo que ese sótano; yo he sido constructor, yo he construido en diferentes partes de Bucaramanga y creo que la inversión que le han hecho a ese centro cultural en lo que es el parqueadero no tiene una inversión por encima de los dos mil millones (2.000.000.000) de pesos, ósea no se que se ha hecho la plata por que ayer estuvimos mirando y la subestación eléctrica da pena ósea está prácticamente tratando de causar de pronto un incendio.
Entonces hay que tener en cuenta esto porque no hay sea que causemos un incendio y únicamente se tenga que destruir el centro cultural del oriente y tengamos que proponer una obra majestuosa para Bucaramanga y tengamos que hacer una inversión de más de veinte mil, cuarenta mil millones (20.000, 40.000.000.000) de pesos que eso es lo que se quiere por que lamentablemente aquí dice que se despilfarran los dineros cuando los trata directamente le Municipio y yo pienso que tienen mayor control que cuando se le da a la entidad para que los maneje por que prácticamente no se que se han hecho esos ocho mil millones (8.000.000.000) de pesos, que yo no sé cuanto más haya que invertirle al centro cultural del oriente; porque a mí me parece importantísimo que se haga un desarrollo cultural, pero aparte de que se haga este desarrollo cultural también es importantísimo que cuidemos los recursos, también es importantísimo que Bucaramanga salga ganando, porque prácticamente eso se le dio a los particulares y si los particulares como fundación, no han sido capaces de mostrar el desarrollo cultural de Bucaramanga.
Yo solamente dejo la inquietud para que miremos que podemos proyectar y que vamos hacer por Bucaramanga, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, agradecer a todos los citantes a este importante debate, sobre cultura y sobre el centro cultural del oriente; voy a darle la palabra al Arquitecto OSCAR VILLABONA, quien es subsecretario de infraestructura, tiene la palabra nuevamente el Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO.

ACTA 046 FOLIO 22

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Yo si quisiera que en aras de darle como mas celebridad la debate que los invitados y los citados no se detengan a resolver el cuestionario que ya lo tenemos aquí resuelto en lo que tengan que hacer algún acotación sobre un punto que consideran importante que lo hagan, gracias.

El Presidente: Para aplicar la metodología que dicen los citantes, pues Doctor lo más relevante de ese cuestionario y las inquietudes que tienen los Honorables concejales citantes; tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR OSCAR VILLABONA:
Muy buenos días, muchas gracias Señor Presidente, quiero presentar un saludo a usted, a la mesa directiva, al Honorable concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, a las Honorables Concejales, a los Honorables Concejales que se encuentran presentes en el día de hoy, igualmente al director del SENA al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ, al director del instituto Municipal de cultura al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, a todos los compañeros de la administración central, a las personas presentes, y al orden público.
El primer termino excusar al Secretario de infraestructura al arquitecto CLEMENTE LEON OLAYA, ya que se encuentra reunido con el Señor Alcalde y me ha delegado para que de repuesta al cuestionario enviado de la ponencia (049) del trece (13) de febrero de dos mil doce (2.012) en cabeza de los Honorables Concejales JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y RAUL OVIEDO TORRA.
Como decía el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, quien nos hizo una gran exposición sobre lo que es nuestro centro cultural del oriente desde el punto de vista cultural y arquitectónico; efectivamente en el Gobierno de el Doctor FERNANDO VARGAS MENDOZA, se pregunta qué en qué consiste el proyecto de modernización del centro cultural del oriente como se va integrar este proyecto en el eje cultural, efectivamente dentro del eje cultural de la administración Bucaramanga empresa de todos dos mil ocho, dos mil once (2.008, 2.011), este proyecto denominado CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL se llevo a cabo dentro de los lineamientos dados a la Secretaria de educación es por eso que en la Secretaria de infraestructura no se tuvo ningún manejo de los convenios a los cuales hace referencia los Concejales, por

consiguiente a quien le compete ilustrarnos sobre esos convenios seria a la Secretaria de educación.
Ya que no tuvo participación la secretaria de infraestructura en aquella administración.
Esa sería en términos generales para hacer un, redondear las cuatro (4) preguntas que se le hicieron a la Secretaria de infraestructura, Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Gracias Doctor OSCAR VILLABONA, le vamos a dar la palabra al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO (IMCT), Básicamente para que de acuerdo a la solicitud que hacen los citantes entonces hable sobre el cuestionario pero en forma general.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES:
Gracias Señor Presidente, buenos días a la mesa directiva, al Concejo Municipal, a los Honorables Concejales y compañeros de gabinete.
Para complementar una inquietud que tenía el honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, frente a los costos que originaron la conformación de la banda filarmónica del instituto Municipal de cultura son contrato de apoyo a la gestión que se celebro con el maestro ARNULFO RODRIGEZ y cuyo costo ascendió a cuarenta y un millones seiscientos mil (41.600.000), para que el desarrollara esa actividad de conformación de la banda filarmónica del instituto.
Al respecto también quisiera informarle a los Honorables concejales que se viene adelantando un proceso de consolidación de un convenio, con una universidad de la ciudad para que nos ayude como a articular y a desarrollar un diseño curricular que corresponda y obedezca a la conformación de la escuela de música de la ciudad de Bucaramanga; adicionalmente y en lo relacionado con el tema del sector rural Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, adicional a la tradicionales bingas veredales que se han venido desarrollando que creo que han generado una buen impacto en los corregimientos de la ciudad miraremos de qué forma podemos articular la información de la escuela de música para tratar de incorporarla y llevarla a los diferentes corregimientos y veredas y al igual que aunado una o al tema de las bingas veredales, le pueda desarrollar algunos inespus que se puedan llevar como parte de fomento y

desarrollo cultural al sector rural de la ciudad de Bucaramanga.
Eso es como lo que más o menos hay adicional al tema de cuestionario que se ha venido y que ya se ha venido desarrollando y que ya se les entrego a ustedes Honorables Concejales.

El Presidente: Agradezco su intervención al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, tiene la palabra la Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA: Buenos días Honorables Concejales, buenos días a la mesa directiva y los compañeros de Gobierno y al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ DIRECTOR REGIONAL DEL SENA.
La Secretaria de educación efectuó unas series de contratos de apoyo a programas de interés público, el del año pasado fue el que nosotros relacionamos que es le cuatro cincuenta y cinco (455) si hubo tres (3) anteriores en el año dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez (2.008, 2.009, 2,010)
¿Por qué la Secretaria de educación los desarrolla?
Porque en el plan de desarrollo dos mil ocho, dos mil once (2.008, 2.011), este programa de restauración del centro cultural que está referido restaura y remodela el, para la creación del centro cultural del oriente Colombiano en igual sentido el plan de desarrollo Municipal Bucaramanga empresa de todos dos mil ocho, dos mil once (2.008, 2.011), incorporo como metas la administración Municipal, la culminación de la restauración del centro cultural del oriente antiguo colegio del Pilar, a fin de avanzar en la apuesta en funcionamiento del escenario cultural; entonces nosotros lo que hacíamos era aportar, el Municipio aportaba al centro cultural del oriente para que ejecutara las obras, en este momento, el centro cultural del oriente nombraba un interventor de la obra, él era el ejecutante y nombraba un interventor y nosotros como Secretaria de educación teníamos un supervisor de la obra.
Tengo en mis manos el informe de ejecución del convenio anterior convenio cuatro cincuenta y cinco (455) con corte a febrero diez y ocho (18) del dos mil doce (2.012) donde esta embozado cada uno de los, de las inversiones realizadas con esos recursos que el Municipio de Bucaramanga giro al centro cultural del oriente; el interventor es el señor, el Arquitecto, el Ingeniero ALVARO GARCIA PARRA, y acá pues

nosotros podríamos pues para complementar fotocopiar el informe de ejecución del convenio acorde de febrero diez y ocho (18) del dos mil doce (2.012).

El Presidente: Gracias DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA, le vamos a dar la bienvenida al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ, y agradeciéndole pues que haya aceptado esta invitación él es el Director ejecutivo de la corporacion, no el es el Directo Regional del SENA, tiene usted la palabra y bienvenido Doctor.

INTERVENCION DEL DOCTOR DAVID SUAREZ GUTIERREZ:
Muy buenos días para todos, saludo especial al Señor Presidente del Concejo, al Vicepresidente, a los Honorables Concejales, a y especialmente a los Concejales que nos han invitado a JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, RAUL OVIEDO TORRA, saludo a los Secretarios de despacho ,a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan.
La respuestas fueron presentadas a cada uno de ustedes, quiero comentarle este convenio nace del acuerdo de la prosperidad que se realizo aquí en Bucaramanga en el centro cultural del oriente a inicios del mes de diciembre donde nace una idea por parte del administrador, del director del centro cultural del oriente DONALDO ORTIZ LATORRE, quien se reúne con el Director General del SENA la posibilidad de unir esfuerzos para brindar formación y para apoyar las industrias culturales y creativas, esa idea fue comentada inmediatamente al Presidente de la República quien dio su aval, quien se comprometió con este proyecto y al culminar el acuerdo de prosperidad así lo manifestó públicamente de lo cual fue divulgado por los diferentes medios de comunicación; a partir de ahí esta idea, a partir de esta pronunciamiento del Presidente de la República nos dimos en la tarea de confeccionar este convenio, esta unión de fuerzas, ya hoy está suscrito este convenio de asociación número cero cinco (05) de dos mil doce (2.012), entre el SENA y el centro cultural del oriente que no tiene otro objeto diferente a unir esfuerzos para brindar formación, emprendimiento en industrias culturales y creativas.
El SENA va aportar lo que le corresponde instructores, materiales de formación, maquinaria, trasferencia de tecnología, seguimiento y al centro cultural del oriente con sus diferentes miembros se encargara de todos los demás

instalaciones, servicios públicos, vigilancia, aseo entre otras.
Es una unión de esfuerzos que estamos haciendo al igual que el Gobierno nacional a través del SENA aporta unos recursos para fortalecer o más bien para apoyar las industrias culturales y creativas en Bucaramanga pero tiene como finalidad de que sea un proyecto de impacto nacional.
Vamos a poyarnos en Reino Unido es una de las primeras alianzas que vamos hacer ya hay un grupo de profesionales a nivel nacional que están allá abriendo esas puertas de esa manera vamos a poder traer conocimiento tecnología de otras partes del mundo aquí a Santander.
Igualmente en estos días como se ha estado recorriendo escuelas talleres Barichara, Bogotá, conociendo del funcionamiento de la acciones de formación que se adopten y además para ir consolidado y haciendo realidad este convenio.
De la misma manera quiero decirles que hay un comité, un comité conformado por, por parte del SENA el coordinador de formación profesional, por parte de la corporación el administrador general y un asesor, por parte de la Alcaldía un delegado del Señor Alcalde y por parte del instituto Municipal de cultura y turismo por parte del director de este instituto que nos acompaña.
Este equipo de profesionales se encargan de o nos encargamos de definir las acciones de formación que se van a ejecutar allá, de tal manera que estamos muy abiertos a que dentro de los limites lógicos del convenio podemos determinar las acciones de formación obvio la música va dentro de este convenio ya miraremos si tenemos estructuras consolidadas del nivel tecnológico, técnico o programas virtuales o programas complementarios o todos los, todo lo que se requiera de la misma manera también el convenio se planteo la posibilidad de diseñar nuevos programas; yo no me voy a extender mas yo no sé si ustedes de pronto tengan alguna pregunta, algunas dudas, en el papel del SENA.

El Presidente: Le agradezco su intervención al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ Director Regional del SENA, le vamos abrir el debate a los Honorables Concejales tiene la palabra la bancada del partido Liberal el Doctor HENRY GAMBOA MEZA.

ACTA 046 FOLIO 27

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a los funcionarios citados y a los representantes de las diferentes entidades que hoy nos están acompañando como invitados, nos ahorramos el protocolo porque es que los medios nos están criticando que nos demoramos cinco minutos en el protocolo, entonces estamos alargando las intervenciones entonces me da pena pero, pido disculpas por eso pero para quedar bien en este efecto yo la verdad me voy a referir únicamente al tema del centro cultural del oriente, esto es un proceso que, que desafortunadamente se le entrego a los privados que yo creo que hay nació todo el problema si hoy se hubiera hecho un proceso como el que se está haciendo con el teatro Santander es una empresa de economía mixta donde está teniendo el Municipio pero obviamente con un apoyo considerable del sector privado pues la situación sería distinta pero igualmente reconozco que se haga aquí un esfuerzo por parte de la administración en los últimos tres (3) periodos es una inversión de más de siete mil (7.000) millones de pesos por parte del Municipio cada administración en su momento dice el aporte respectivo y igualmente la Gobernación con cabeza del Doctor HORACIO SERPA URIBE, entonces hay que reconocer eso porque es que no le estamos yendo encima, a una institución que de todas maneras nació de la nada, nació de la nada, se ha hecho un esfuerzo institucional, si miramos no ha habido esfuerzo del particular, y la intención que tuvo el Gobernante finalizando el pasado ministerio, era que en mano de los privados esto iba a salir adelante, y creo que fue una de las razones por lo cual le entregaron este centro cultural a la sociedad de mejoras públicas, de hecho no ha ocurrido nada normal a la inercia que le han imprimido el sector público, ahí donde queremos demostrar que todo lo público es malo, lo poco que tiene el centro cultural del oriente lo ha hecho el sector público, ha bueno que falta mirar que ha pasado con la plata, ustedes que son Arquitectos, yo creo que lo que hoy hizo falta es decir que nos trajeron los presupuestos en lo que se invirtió la plata, porque de pronto estamos haciendo aquí premoniciones, suposiciones, y es que ese centro había que enterrarle plata, hubo que enterrarle plata, eso una restauración no vale cualquier cosa, yo fui una de las personas que estuvo cuando arranco ese proceso como secretario de planeación, que nadie le quería meter mano, le metimos una plata, y ahí arranco todo el proceso y creo que el Doctor OSCAR VILLAVONA conoce ese

proceso que hicimos, que inclusive quedo en manos cuando se hizo una preinaguraciòn de ese centro cultural de oriente, que vino URIEL ORTIZ RUIZ,
¿Cómo era que se llamaba el ministro de obras?
bueno vino y propuso articular el centro cultural del oriente, comprar la manzana de enseguida con el parque ANTONIA SANTOS, y que se le presentaba el proyecto por parte de mejoras públicas, y nunca se le presento ese proyecto para poder hacer todas las restauraciones e iniciar todo su proceso que hoy estamos esperando, porque como centro Cultural no ha arrancado, pero porque las instalaciones no están acordes, yo creo que ahí hay una serie de instrumentos, yo creo que aquí ahí que buscar una participación y que se involucre el instituto Municipal de cultura a este gran proyecto y lo lidere por si solo el centro cultural del oriente, hoy no tiene los recursos, no tiene la manera, no tiene los mecanismos, los instrumentos, no hay la capacidad de ejerciòn, entonces yo creo que hay que meter una institución, una inercia que yo sí creo que la tiene el instituto Municipal de cultura para sacar adelante, celebro, celebro, y por eso digo no todo lo que está ocurriendo es malo, fíjese que a pesar que no se ha hecho mucho porque arranque este proyecto, además porque no tiene una estructura, no se ha identificado de que es un proyecto del centro cultural del oriente no existe, todo está sucediendo por inercia, entonces lo que hay que pedir es que se estructure este proyecto y buscar las diferentes fuentes de financiación, la plática no se consigue toda aquí en Bucaramanga, el sector privado como que no le llama mucho la atención, excepto que haya por ahí un ARDILLA LULLE y quiera meterle una plata a eso así como los amigos de MARVAL que tienen el proyecto del teatro Santander y que lo están sacado adelante pero no va a ocurrir en el corto plazo, entonces elaboremos el proyecto del centro cultural de oriente porque solo existe el nombre, no hay estructurado un proyecto, pero fíjese que a buena hora apareció el SENA, yo los felicito a ustedes porque es la primera propuesta seria en doce (12) años de una actividad cultural y pedagógica que estaba necesitando el centro cultural del oriente, y celebro ese convenio, ese convenio, y es que estamos estematizando todo los convenios, pero creo que es un convenio que favorece a esta institución, porque lo único que propone el centro cultural de oriente son sus instalaciones, de resto todo lo pone el SENA, un contrato de mil doscientos millones (1.200.000.000), donde se van a capacitar alrededor de unas veinte mil (20.000) personas de bajos recursos, con

unos beneficios de información importante para nuestra gente y sobre todo que igualmente está comprometida la población rural ahí me dicen que todos va a estructurar los programas que faltan, porque es un convenio a cinco (5) años me imagino que el SENA le va a seguir metiendo recursos en la medida que esto evolucione yo conozco el talante del SENA la institución del calzado aso yucal, que hace unos convenios muy importantes con el SENA que ha funcionado, llevamos dos años en el famoso programa de las celdas productivas, ahí estamos formando a los operarios del calzado, donde hay un convenio de asociación igual que estos, el SENA pone todos los instructores y la asociación pone los materiales y las instalaciones y no estaba haciendo mayor cosa, si no la nomina que paga el SENA, y antes tocaba buscar convenios de sesenta, ochenta millones (60, 80.000.000) para formar veinte o treinta (20,30) personas, hoy está saliendo a un veinte por ciento (20%) este corto, celebro el que el SENA se haya vinculado a este proyecto e invitar a los Honorables Concejales, así como las anteriores administraciones han puesto su granito de arena, entonces nos han puesto una talla, entonces mejoremos esa talla, y ahorita lo vamos a hacer cuando venga el plan desarrollo a ver cuanta platica le vamos a este plan de desarrollo para los cuatro (4) años y poder ayudar a terminar, a restaurar este centro cultural del oriente, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:
Muchas gracias Presidente, un cordial saludo para la mesa directiva, para los invitados, para los demás asistentes; me uno al protocolo de mi compañero anterior.
Hoy día quiero felicitar a estos tres (3) caballeros a los citantes, de verdad que muy buena la exposición, muy buena situación, felicitar a los tres caballeros que tengo en frente, muy bueno por la inclusión que han hecho hacia los jóvenes, lo ha recalcado mi compañero JAIME ANDRES BALTRAN MARTINEZ, y el Doctor CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ sobre la cultura es vital para darle el desarrollo como persona y como ciudadano que nos amerita además exaltar también al SENA y al CENTRO ULTURAL DEL ORIENTE, por tan importante convenio el cual involucra una inversión de los siete mil millones (7.000.000.000) de pesos que promoverá la formación

en la tenencias creativas al video, al diseño, al teatro, a la música, a la pintura, a la danza, y a aquellos oficios antiguos; poder ser el eje del programa piloto en Colombia como el que se realizara, no tiene precedente y permitirá a la ciudad realizar a la ciudad un desempeño laboral y cultural como lo viene expresando siempre nuestro compañero CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, cierto Doctor CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, sin embargo hay inquietudes que quiero plantear que fueron dadas a conocer en un estudio realizado mediante un convenio firmado entre la Alcaldía y el instituto CARLOS ARVELAES CAMACHO de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, el estudio que tiene como titulo plan de recuperación de centro de Bucaramanga y gira en el entorno de inmediato al centro cultural de oriente.
La situación es expansionar de la zona el cual comprende trece punto cinco (13.5) manzanas entre las cuales está el parque Centenario, como problema principal, el parque Antonia santos y el parque Santander el cual ya fue recuperado, el sector cuenta con una infraestructura de servicios públicos muy adecuados, pero deficiencias en el entorno vial, ustedes se imaginan un centro cultural del oriente súper dotado, pero los alrededores de este parque Centenario donde están deambulando prostitutas, indígenas, donde están deambulando drogadictos, donde están deambulando indigentes, indígenas, de verdad ustedes se imaginan con un computador excelente un muchacho saliendo del centro cultural del oriente, por favor esto no cabe en ninguna cabeza, tenemos que primero recuperar estos escenarios porque el sector donde está ubicado el centro cultural del oriente es excelente, el punto de vista uno A, pero tenemos que pensar también en la protección que vamos a darles a todas aquellas personas que van a venir y visitar el centro cultural del oriente, cierto Doctor RAUL OVIEDO TORRA; debemos analizar de manera detallada la reestructuración al POS ya que en este sector necesita un proceso de resocialización, que debe partir del cambio de actividad, el cual es múltiple en este momento, ahoritica que se nos viene el POS ahí que incluirlo el centro cultural del oriente en este proceso para la recuperación también tenemos que tener en cuenta el proceso de remodelación en el cual se encuentra el centro cultural del oriente que debía ser entregado para el cumpleaños de nuestra ciudad bonita para trescientos ochenta y siete (387), ya han pasado dos (2) años como lo especifico el Ingeniero RAUL OVIEDO TORRA.
Todavía no se hace la entrega de esto, yo creo que la tardanza de esta obra junto con el entorno será una piedra

en el zapato para el primer paso, para darle viabilidad a este posible convenio que se pueda realizar, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias Presidente, un saludo a todos los invitados presentes, quiero unirme a todo el protocolo de la citación del día de hoy y al de mis compañeros, sobre todo porque nos une un tema que hemos venido ablando en los últimos dos (2) meses, ósea desde que empezamos que se llama cultura, y nuestro mayor referente de cultura del centro cultural del oriente, ósea hablamos un tema que es la solución celestial para todos los problemas de Bucaramanga, porque todas las grandes conclusiones coinciden en cultura, pero la referencia de cultura en Bucaramanga lamentablemente está abandonada o no cumple el papel que quisiéramos que cumpliera como un icono verdadero dentro del cambio de nuestra ciudad, si hablar de cultura y cuando hablamos de cultura nos representa el centro cultural del oriente, la pregunta realmente es
¿Cuántos realmente nos sentimos realmente representados? o ¿Cuántos nos sentimos realmente identificados?
Sobre todo porque tenemos un gran fachado pero lamentablemente tenemos poco producto adentro de lo que se llama la cultura de nuestra ciudad mi pregunta, yo les hago la pregunta,
¿A cuántos realmente nos motiva ir al centro cultural del oriente?
¿Y porque no nos motiva?
que nos ofrece el centro cultural del oriente como para que llegue alguien de otra ciudad y uno le diga tengo el plan vamos al centro cultural del oriente, partiendo de esa primicia nos damos cuenta que el icono que nos identifica a nivel cultural, no tiene claridad para que fue y qué función cumple, porque lamentablemente todos los que un día fuimos al centro cultural del oriente, o hemos ido al centro cultural del oriente, hemos ido a un evento masivo, a una fiesta, a un matrimonio, a una actividad de alguna institución, pero lamentablemente poco han sido los eventos que hemos ido de cultura, yo cuando he visto entrar a grupos de arte, a grupos de danza a diferentes grupos culturales a

ensayar pero lamentablemente los costos que demanda hacer un evento cultural de estos ni los mismos grupos que ensayan allí pueden tomar esto como un lugar, porque no hacemos una breve comparación de porque la casa del libro si funciona y porque el centro cultural del oriente no, que tiene la casa del libro que el centro cultural del oriente no, que hace que la casa del libro sea un proyecto de calidad, sea un proyecto donde la gente visita y lo tenemos a media cuadra y nosotros queremos ir y podernos encontrar con un proyecto que en realidad sea viable, entonces así como hemos visto y a través del tiempo, hoy en día está de moda, y hay un proyecto muy bueno y es que ciertas personalidades, o ciertos grupos políticos adopten un parque, hablábamos con la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA sobre la adopción de un parque como una de las buenas ideas que podíamos hacer como Concejales, y yo dije porque en aras de lo que dice el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, porque no pensar en quien pueda adoptar el centro cultural del oriente por pabellones o que estrategia podemos hacer, pero que así como se le busco salida a los parques que son emblemáticos en nuestra ciudad, al icono de nuestra cultura le busquemos quien lo puede patrocinar, o al menos por pabellones, por salones, o por parques.
Yo finalizo dejando dos preguntas para nuestros invitados y es:
¿Cuál es la estrategia para que el centro cultural del oriente sea verdaderamente ese referente de cultura en la ciudad?
¿Qué vamos a generar?
Lo hablábamos en la feria, en los diferentes debates, necesitamos un referente cultural, cual va a ser ese referente, y segundo,
¿Se ha mencionado de un convenio entre el SENA y el centro cultural del oriente en el cual resalta que habrá un total tres mil trescientos (3.300) aprendices formación titulada, en formación complementaria, y formación en ambientes virtuales, en diferentes puntos de la educación?
En este último relacionado con el tic me gustaría saber de qué manera o de qué forma piensan insertar las tic en el centro cultural del oriente.
Yo agradezco a los citantes de este debate porque es que si queremos hablar de cultura ciudadana, si queremos hablar de cultura en nuestra ciudad tenemos que rescatar el icono y lo que realmente es el centro de cultura de nuestra ciudad como es el centro cultural del oriente, yo creo que es un compromiso que tenemos con la ciudad, como concejales

nuestro compromiso de buscar recursos, quien lo adopta, quien lo saca adelante, pero defensores de esto, muchas gracias Presidente y a nuestros invitados.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo de los Concejales de la ciudad, un saludo al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES director del instituto de cultura, la secretaria de educación, la Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA, al secretario de infraestructura, al secretario de hacienda que lo vi por ahí, extender mi saludo al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ director del SENA, yo quiero, no sé por dónde empezar mi intervención, pero voy a tratar de hacerla primero por la ley.
En los pasados años cuando se hablo del centro cultural del oriente y se hablo del teatro Santander, este Concejal fue muy reiterativo en decir que existe la lay once ochenta y cinco (1185), la ley once ochenta y cinco (1185) es la ley de patrimonio cultural, todos los bienes de interés cultural tiene régimen especial, invertir recursos en estos bienes de interés cultural es de lo más delicado que hay en el País, el Ministerio del cultura ha colocado ya sanciones por malas inversiones en bienes de interés cultural, centro cultural de oriente es bien de interés cultural, fue monumento nacional y como tal entre mas la esfera es alta por ejemplo en este tema que es nacional es peor cuando suben las esferas tienen mayor manejo, porque digo esto, si partimos de la base que es régimen especial, acá no se puede de forma folclórica así el folclor sea cultura invertir los recursos, es muy delicada la inversión en un bien de interés cultural, eso no es calentar y soplar botellas, la ley once ochenta y cinco (1185) que muy bien coloca el régimen de procesión especial, habla de la salvaguarda de la protección y del estimulo del bien de interés cultural, no importa si es material o inmaterial, inmueble o mueble, y para esto coloca como línea base, como hoja de ruta, el PEM, el instrumento de gestión de cualquier bien cultural es el PEM, que es el plan especial de manejo y protección, el PEM es lo que debe regular cualquier intervención, cambio, modificación, o lo que usted quiera hacer con cualquier bien de interés cultural, material o inmaterial del país, nosotros tenemos

acá con la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, ya reglamentamos lo bienes inmateriales, este es material, inmueble.
El PEM es la carta de navegación, el PEM es la principal para los bienes de interés cultural y sobre todo cuando es patrimonio, el PEM es el que nos da el camino, es el instrumento de gestión de cualquier bien cultural por medio de él se establecen las acciones necesarias para proteger, sostener, cambiar, modificar,
¿Cuales actos se pueden hacer?
actos de restauración, conservación, recuperación, remodelación, demolición, desmembramiento, desplazamiento, subdivisión, todo lo que estoy leyendo es con base a la ley once ochenta y cinco (1185), acá no me estoy inventando nada ni me lo estoy sacando de ningún campen no, esto lo estoy sacando de la ley once ochenta y cinco (1185) y miren, les voy acá a leer como dice la intervención en el artículo siete (7) de la ley minutado por el artículo once (11) de la ley tres noventa y siete (397), de la ley once ochenta y cinco (1185), sobre el régimen especial que tiene estos bienes de interés cultural que dice, la incorporación del plan especial de manejo territorial, en los planes especiales de manejo, le PEM puede limitar los aspectos al uso, la eficacidad declarado del bien mueble estructural y su área de influenza, en el PEM numeral dos (2), quien de todo esto hace que cuse cambio al bien de interés cultural que afecte al estado mismo y hay habla de lo cuidadoso que puede ser el plan especial de manejo, así mismo el bien de interés cultural deberá contar con la autoridad de interés cultural que haya efectuado dicha declaratoria, etcétera, etcétera. Ojala se hubiese medio leído esta ley para haber hecho el adefesio que hicieron, como se les ocurre hacer ese pin, a quien se le ocurrió semejante adefesio, que acá nosotros en Bucaramanga nunca se le ocurrió haber ocurrido haber hecho una pin donde en ningún lado, porque ya me lo ley todo, habla del PEM en ningún lado habla del instrumento del que se identifica cualquier bien de interés cultural que tenga declaratoria acá por ningún lado del contrato PIN hablan del PEM, pero como se le ocurre hacer un pin si lo que hacen es una intervención de obra pública, acá muy bien dice que el objeto es adecuar aéreas de espacio público y áreas complementarias de espacio central, auditorios múltiples, esto es obra pública, el centro cultural del oriente no es un constructor, el centro cultural del oriente es un difusor de cultura, el centro cultural del oriente lo que tiene que llevar es cultura al exterior no es un ente

constructor, a quien se le ocurre hacer un pin con un ente cultural para hacer construcciones, acá se estimula, acá se dimanaría lo que es un pin, acá es el desgaste de fondos, y sin temor a los oídos, así me denuncien porque es lo que se ha colocado ahí, así es que se debió hacer una pin, miren el registro de libertad y tradición de el centro cultural del oriente, pero si en el centro cultural del oriente es el que ellos restauran es el que ellos construyen todavía, pero esto es una obra pública, acá debieron haber llevado un licitación, y más aun como hacen un pin formado por el dos (2) de diciembre y el cual culmina en el presente contrato que se pacta hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil once (2.011)de por Dios, dos mil millones (2.000.000.000) invertidos en una obra pública invertidos desde el dos (2) de diciembre, me imagino que se demoraron tiempo legalizar y va hasta el treinta (30) de diciembre, esto sí es la pura locura, Bucaramanga fue la locura.
Entonces yo para no seguir acá con el tema hubo, hay una contestación de por medio dos mil millones (2.000.000.000) de pesos invertidos de forma inadecuada, invertido de forma ilegal, de una forma que no debería ser el mecanismo esto de la PIT es; y acá Presidente, quiero terminar ahí en la parte de arriba lo que hay es mucha prostitución, acá nosotros en Bucaramanga prostituimos el APIP, muchas gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, seguidamente la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente, un saludo para mis compañeros, para las personas que amablemente atendieron hoy esta proposición hecha por mis compañeros del Concejo a los cuales los felicito porque de una manera u otra, esto es de todas formas poner el dedo en la llaga, en los, en las cosas que nosotros realmente nos duele.
Centro cultural del oriente para todos es algo que como que lo tenemos en el corazón pero, que si nos ponemos a mirar y retrocedemos cuatro (4) años lo único que han pasado es contratos y no se ha avanzado casi que nada y cundo nos ponemos y observamos Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, nuestro iconos turísticos, centro cultural del oriente, teatro Santander, Metrolínea, centro de la ciudad, realmente es preocupante y yo pienso que para usted debe ser como un

reto ver que nosotros más que avanzar cada vez sumamos un problema más a nuestra ciudad que se nos vuelve como caótica a veces sí, ayer toda la comunidad de cabecera llamando por que llego circulación y yo les dije es que eso está más de cuatro (4) años, guarden los carros en los parqueaderos si, entonces todo, todo tiende a que nosotros las cosas se nos vuelven problemas y cuando nosotros escuchamos al Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO, al Doctor CARLOS ARTURO MORENO HERNENDEZ, y al Doctor RAUL OVIEDO TORRA, en la exposición del día de hoy nos damos cuenta que definitivamente existe como un divorcio entre lo que nosotros queremos lograr culturalmente para Bucaramanga y el afán muchas veces de hacer contrato y hacer convenios, buscando más bien el favor de algún contratista que mirando a favor de la ciudad.
Teatro Santander, centro cultural del oriente yo voy a presentar una proposición al Concejo
¿Por qué?
Porque para nosotros es muy importante, muy importante encontrar que siendo este parque centenario el lugar como donde vamos a estar representados culturalmente no podemos ver unidad en el desarrollo, encontramos el teatro Santander que es prácticamente una institución pública al que nosotros acá los Concejales que aprobamos le dimos un tratamiento especial al predio de al lado para poder sumarle al proyecto y que este proyecto pueda tener una fuerza importante.
Tenemos ahí al frente Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, tenemos el centro cultual del oriente con un afán diferente y yo pienso que nosotros Doctor RAUL OVIEDO TORRA, en el POT nosotros debemos tener muy en cuenta el control urbanístico de ese sector ahí está el teatro, la plaza, el parque Santander, y a dos (2) cuadras mas tenemos el parque Antonia Santos si no estoy mal sí, lo que dice la Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, demasiado preocupante nosotros muchas veces queremos hacer cosas y nos pasa lo del avestruz metemos la cabeza en la arena y no nos importa lo que pasa en el entorno con tal de que a nosotros no nos pase.
Yo pienso que acá debe haber unidad Doctor RAUL OVIEDO TORRA, en que se tiene que crear un corredor turístico en función del parque Centenario con el centro cultural del oriente, el teatro Santander y las obras aledañas.
Se tiene que intervenir, es muy bueno Doctor OSCAR, el sector comercial como se va a afectar este sector comercial en ese corredor turístico que sería como lo que nosotros tendríamos que mostrar en Bucaramanga, para que en Bucaramanga sea una ciudad que realmente valga la pena, que valga la pena venir ósea la gente cuando nosotros quedamos

involucrados en el sector calzado y vienen los compradores y viene gente del exterior realmente como lo decía ayer al único sitio que tenemos para llevarlo es al TONY y por ahí a comer un pedazo de carne en todos los restaurantes que es bueno; pero no tenemos definitivamente un lugar que mostrar nosotros en la ciudad de Bucaramanga, cuando uno va a Medellín ustedes saben muy bien a uno lo llevan los paisas lo pasean en su Metro si, realmente eso es una cosa diferente si pero nosotros no tenemos en ese momento Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, porque se lo digo con todo respeto Doctor OSCAR, si que la intervención yo pensé que usted iban a traer una intervención mas, mas fuerte respecto en lo que va a ser lo que tiene proyectado planeación no, realmente no OSCAR no le escuche absolutamente nada, pero esto que hoy estamos mirando acá hay que tener cuidado con no arrebatarnos hacer convenios, hacer pactos, que un pacto para no me acuerdo, no alcance a tomar el nombre del pacto si, en el cual se hace un pacto con el SENA y el FINEX si nosotros hoy día necesitamos una mano de obra el Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALEZ, lo dijo nosotros tenemos necesidad de una mano de obra creativa y esa no la está dando el SENA, gracias a Dios por el SENA, porque nuestros fabricantes han podido resolver su problema.
Pero cuál es el pero que la industria de nosotros no deja de ser coloquial porque lo que nosotros hacemos es, son como obras de arte para la industria, para ofrecer en el sector de toda la comercialización del calzado no estamos en los patrones en lo que, como se rige la moda en el mundo no la de nosotros es una moda muy especial y animo y felicito aplaudo al SENA, pero yo si soy de los que pienso con todo el respeto de los que hicieron ese pacto, yo estuve con el Presidente y realmente yo pienso que el SENA es una institución muy fuerte y si asume el SENA el control de esto pues también bien, al fin de acabo pero yo pienso que el centro cultural del oriente, lo he dicho acá en todas las reuniones que hemos hablado de este tema, yo animo es a que el SENA, sea un centro de disposiciones para que nosotros no sigamos mostrando Doctor, usted como subdirector del SENA también lleve el mensaje, Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES que mostramos nosotros en Bucaramanga cuando hay una feria del calzado el hotel ciudad bonita, pusieron están hasta en la calle, el hotel guane eso es una cosa que lo único que demuestra de nosotros es que no somos capaces con los retos que nosotros mismos estamos viviendo adoptemos, adoptemos el centro cultural del oriente, el Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES me decía CHRISTIAN NIÑO RUIZ no hay parqueaderos,

como que no hay parqueaderos al frente por la calle treinta y cuatro (34) entre calle treinta y tres (33) y treinta y cuatro (34), hay un parqueadero si lo estoy investigando para doscientos cincuenta (250) carros, Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES si hay parqueaderos.
Ahora cuánto dura un evento de estos tres (3) días no dura más pero sería un enfoque mucho más futurista y seria lanzar a Bucaramanga a que los eventos que nosotros hacemos en Bucaramanga como las dos (2) ferias del calzado, lo que se hace a nivel de joyería, lo que se hace nivel de confecciones tenga una resonancia mayor y que nosotros podamos atender las necesidades de nuestros industriales de una forma más profesional y con un enfoque mucho más alto, mas industrial; yo respeto que si vamos a hacer allá el centro de manos de obra especializadas muy bien, pero al SENA le digo ustedes tienen cualquier lugar, cualquier cantidades de lugares y sitios donde pueden hacer eso pero esto que es uno (1) casi el único que nos queda por que las constructoras arrasaron con las pocas casas bonitas que quedaron en Bucaramanga, es realzar lo que nosotros estamos haciendo, y Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, luego el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Muy amable Señor Presidente, un saludo a todos, a la mesa principal.
Reconocer el esfuerzo y el trabajo que han hecho los Concejales para el tema de hoy, felicitarlos por que al perecer, parecía como un tema sencillo e inclusive dije no, no hay mucho de qué hablar pero le cuento que es bien interesante porque aquí se han tocado tres (3) temas centrales el centro cultural del oriente, la escuela Metropolitana de artes y oficios y las bandas de música, son tres temas unidos en sí, pero hay que tocar cada uno también de manera independiente eso le decía al Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, porque un tema de esos como lo es el centro cultural del oriente que desafortunadamente no está aquí u director que siempre ha estado atento acá en el Concejo de Bucaramanga el Doctor DONALDO ORTIZ LA TORRE, que desafortunadamente no está en la ciudad, pero lo que ha dicho el Concejal RAUL OVIEDO TORRA es muy cierto la

construcción, hace unas denuncias me parece bastante delicadas y pienso que, pienso que le Municipio aquí también debería ser el interventor del contrato, por que debe tener un interventor que la entidades de control interno a fiscalizar esos recursos teniendo en cuenta que son dineros del Municipio que se hicieron, que se trasladaron el año pasado por convenio, igualmente pus lógicamente al contratista, al contratista también hay que traerlo porque en este momento eso es los que también tienen que estar respondiendo por la obra.
Allí con relación al funcionamiento del centro cultural del oriente, el año pasado a finales de diciembre tuvieron un escándalo por que se ha convertido una fiesta hay hubo un desorden bastante delicado y creo que no podemos seguir permitiendo que esta se, esta entidad o este centro cultural se convierta en un club yo creo que debemos es recuperarlo realmente para actividades culturales, artísticas y promoción como lo ha dicho el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, de actividades de promoción, de eventos nacionales e internacionales, de empresariales; entonces desafortunadamente el mismo Municipio tiene que entrar a pagar allá, el instituto de cultura no absolutamente nada que ver ahí no hace parte ni de la junta, yo creo que desde su creación es que ha fallado, el instituto de cultura debe hacer parte de la junta del centro cultural del oriente, cualquier actividad que valla hacer allá tiene que pagar creo que dos o tres millones (2 o 3.000.0000) de pesos.
Entonces yo pienso que debemos que entrar a revisar ese tema.
En la escuela de artes y oficio cundo se aprobó el proyecto de acuerdo Municipal que fui autora de este proyecto de acuerdo para darle cumplimiento a la ley y para darle cumplimiento al plan de desarrollo y con la evidencia de todos los Concejales se creó la escuela de artes y oficios de Bucaramanga, pero desafortunadamente no hubo voluntad política para hacerlos como lo establece realmente la ley que es creando una serie de cargos que se requieren para que funcione porque están funcionando pero en papel no funcionan realmente como debe ser tiene que, yo si le siguieron al director del instituto de cultura que se haga una modificación de la planta de personal de allí porque se requiere con carácter urgente ponerla a funcionar porque es orden de la ley y lo que está escrito en la ley nosotros tenemos que cumplirla, por lo tanto ya está el acuerdo Municipal pero tenemos que crear los cargos de los perfiles que establece la ley, porque así está claro, y inclusive el

ACTA 046 FOLIO 40

}

Ministerio saco unas directrices fueron los que nos montaron el proyecto de acuerdo, el mismo Ministerio los mando a los Concejos los proyectos de acuerdo entonces yo pienso que si es orden de la ley tenemos que hacerlo, pero hagámoslo bien. Hay que modificar la planta de personal y de paso arreglar unos temitas que hay haya de personal porque hagamos un paréntesis son los más bajos en salarios, peor si tienen que crearse para que funcione realmente la escuela de artes y oficios de Bucaramanga, porque no podemos seguir trabajando como a rueda suelta que funcione allí en el centro tecnológico del oriente estableció porque el concejo mismo o si no podía ser allá para darle vida al Centro Cultural del Oriente, pero resulta que para que funcione el instituto tiene que pagarle entonces quedamos en las mismas, entonces lo que se hay que invertir de promoción de estas actividades también vamos a pagar por, por el establecimiento entonces hay, que yo pienso que a pesar de haber sido la autora del proyecto acuerdo debemos entrar a modificarlo con la voluntad política de la administración Municipal y el Concejo, que en su momento tubo la extraordinaria idea de apoyarlo.
Igualmente con relación a la orquesta filarmónica porque también vienen dentro del cuestionario, el periodo pasado con el apoyo de la administración Municipal, logro y se creó esta banda de música por diez (10) meses, desafortunadamente no hubo apoyo económico posterior pero tengo entendido y de acuerdo a los informes que nos presentaron en su momento, el Ministerio le hizo seguimiento a este proyecto y lo tiene como uno de los proyectos bandera en Bucaramanga y en el País con el plan de música para la convivencia; pienso que se debe continuar con este proyecto que es una cosa muy buena el plan de música para la convivencia, además hay recursos importante gestionar el plan, gestionar proyecto para que vengan y nos apoyen a impulsar esta escuela de música y estas bandas y hacerle un llamado especial a la Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA, que también ha estado muy atenta del Concejo de Bucaramanga a pesar de que están en el tema del plan desarrollo de que es muy importante los secretarios de despacho han tenido que venir aquí al Concejo a respondernos, a pesar de estar ocupados allá en el plan de desarrollo, pedirle que trabajen de la mano con instituto de cultura en las bandas de música, el instituto, la secretaria de educación tiene un rubro especifico para bandas de música, que no trabajen de manera aislada, es lo mismo la parte cultural nada de manera aislada trabajémoslo en conjunto y dar más unidos salimos

adelante; pero yo si lo invito no a que el Municipio haga un convenio con un colegio, le mande unos uniformes, le mande unas bandas, unos elementos, cultura por otro lado la manda el consejero de cultura que los prepare y todos por aparte sin hablar el mismo idioma.
Entonces yo los invito a que trabajemos de manera conjunta y para eso si hay convenios, hay convenios buenos las dos (2) instituciones pueden hacerlo son buenos, los convenios son buenos háganlo, háganlo entre las entidades para que saquen las bandas de música cada uno tiene su presupuesto; creo que podemos hacerlo para sacar las bandas de las instituciones educativas adelante eso era todo Señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, seguidamente el Concejal JAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a todos los asistentes, me uno al protocolo de los Honorables Concejales que antecedieron en la palabra.
Personalmente yo si quiero defender el centro cultural del oriente, yo creo que el centro cultural del oriente ha sido la unión y el esfuerzo de varias instituciones y de instituciones públicas serias como el SENA, yo creo que el SENA es una institución que de una u otra manera los últimos años y que el Gobierno Nacional ha podido venir generándole un crecimiento importante e a las comunidades y a los diferentes Departamentos y Bucaramanga no es la excepción, pero también lógicamente hay otras instituciones que han invertido en el centro cultural del oriente.
El centro cultural del oriente tiene un fondo muy importante para Bucaramanga, Honorables Concejales, hay errores si hay errores; dentro de esos errores aquí lo han dicho los Honorables Concejales, no entendemos como el instituto Municipal de cultura inclusive no se ha el que lidere este proceso, Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES nosotros en el Concejo en la anteriores oportunidades y aplaudo de verdad que los Honorables Concejales, nuestro amigo RAUL OVIEDO TORRA, el Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO, y el amigo CARLOS ARTURO MORENO HARNENDEZ, hayan presentado esta proposición, porque es que lo que a nuestras comunidades le hace falta es eso cultura; nosotros aquí en un debate en el Concejo le hemos pedido Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALE, como

reactivamos a través de la música, el canto y otros temas en cada una de las comunas de Bucaramanga y podemos colocar funcionarios del instituto de cultura, en cada una de esas comunas para hacer esos, llámemelos así factores X, y en las comunidades y porque no al final de esos concursos en las comunidades podemos traer el centro cultural del oriente a las personas que tienen las mayores capacidades, pero el centro cultural del oriente Honorables Concejales en esta administración que tiene que hacerse los esfuerzos necesarios, tienen que buscarse los recursos por que yo he escuchado en el recinto y yo saco como conclucion que aquí lo que tenemos que terminar es la construcción del centro cultural del oriente, es que al centro cultural del oriente la ha pasado solo pañitos de agua tibia, vienen y si invierten un paquío de recursos, después otros y eso no tiene absolutamente ningún sentido.
Ya creo que esta administración tiene que hacer todos los esfuerzos y seguir trabajando de forma interinstitucional para buscar como culminamos el centro cultural del oriente, si no aquí no la vamos a pasar veinte (20) años hablando del centro cultural del oriente; entonces aquí tenemos que tener responsabilidad con la ciudad Bumanguesa, entonces que bueno Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES nosotros conocemos de sus capacidades que usted pueda liderar este proceso, porque también escude una cosa muy clara Honorables Concejales cuando se hacen esos convenios interinstitucionales y no se tiene doliente pues aquí no pasa nada, yo veo el tema del centro cultural del oriente como cuando se crean los comités, si se crean los comités y todo el mundo interviene pero no tiene doliente y cuando no hay doliente no hay a quien exigirle resultados, no hay a quien pedirle que se fije un plan de trabajo que podamos sacar adelante el centro cultural del oriente, entonces Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES la administración a través del instituto de cultura tiene que liderar ese proceso, entonces que sea el instituto de cultura que tome las banderas de por sacar adelante ese proyecto tan importante para Bucaramanga como lo decía el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, no únicamente para la cultura, si no para el tema empresarial por que, por que es que el calzado es cultura parta Bucaramanga, las confecciones es cultura en Bucaramanga.
Entonces aquí también necesitamos no de pronto venir a hundir al centro cultural del oriente si no ser positivos y pedirle a la administración Municipal que en estos cuatro (4) años de verdad encontremos la construcción final y definitiva del centro cultural del oriente para que yo creo

ACTA 046 FOLIO 43

que en la anterior administración se dieron unos pasos importantes pero hay que continuar con esa buena política porque de lo contrario no vamos a generar un factor importante.
Yo quiero tener en cuenta las siguientes acotaciones Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, que bueno podemos nosotros definir un cronograma de actividades culturales para este año en el centro cultural del oriente, así no lo tengamos terminado totalmente; sabemos que el centro cultural del oriente tiene problemas en su entorno aquí lo hemos dicho, pero es falta de autoridad, eso es falta de que tengamos la presencia lógicamente de la Policía Nacional y de otras personas si lo que tenemos en ese tema es mendicidad, indigentes, prostitución por que aquí lo han anunciado; podemos decir que grupos artísticos de la ciudad puedan tener participación en el centro cultural del oriente Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, hacer una gran convocatoria, por que los artistas también tienen que ayudar a sacar la cara al centro cultural del oriente, hacer esas presentaciones y a creer en nuestro centro cultural del oriente, porque no podemos hacer esas campañas de publicidad oriente das hacia el uso y hacia el disfrute del centro cultural.
Pero también hay que con la Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA mirar cual es la relación del centro cultural del oriente con los colegios del Municipio y que actividades se pueden ofrecer a estas entidades y a las instituciones educativas.
Centro cultural del oriente cuenta con un espacio físico disponible por qué no se aprovecha a veces por parte de la administración del centro cultural del oriente.
Yo creo que aquí hay que seguirle apostando hacer la inversión, pero ya una inversión definitiva, ya no mas pañitos de agua tibia porque de lo contrario seguirá pasando las administraciones y el centro cultural del oriente será como la piedra en el zapato de todos los organismos de control y del mismo Concejo de Bucaramanga cuando se hace un control político; entonces Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES qué bueno que usted pueda asumir estas banderas, que el instituto de cultura ayude a sacar adelante ese proyecto que considero Honorables Concejales debemos colocarle todo el factor positivo para que sea el centro cultural del oriente lo que esperamos y lo que los Bumangueses están esperando ya hace muchísimo tiempo con este centro cultural, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 046 FOLIO 44

El Presidente: A usted Honorable concejal, tiene la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Mil gracias Presidente, buenos días a usted, a toda la mesa directiva, al Doctor JAIME VARGAS buenos días, al Doctor OSCAR, al Doctor MALAVER, al Doctor HENRY, a los Honorables Concejales y a todos los asistentes muy buenos días.
Si definitivamente pues el centro cultural del oriente es el referente mas importante en lo que tiene que ver con cultura y también definitivamente que implementar ahí unas estrategias
Para fortalecer todo el tema cultural en la ciudad y a mi si me gusta mucho el tema de las escuelas o las bandas de música, porque yo pienso que es una estrategia muy importante para fortalecer el tema cultural y es importante fortalecer, primero crear, crear las escuelas, fortalecerlas, socializarlas y ampliar las escuelas de música aquí en Bucaramanga, porque definitivamente es una estrategia que puede disminuir la violencia en la ciudad, puede rescatar muchos jóvenes de las garras de los criminales de la ciudad, de las bandas delincuenciales, puede permitirle a los jóvenes que tengan esparcimiento, que en sus tiempos de odio hagan algo diferente pero sobre todo el tema musical hay que fortalecerle, hay que crearlo porque esto permite incluir el tema de diversidad; hay mucha gente que le gusta el tema musical y aquí en Bucaramanga no tiene un espacio para fortalecerse en ese sentido, pero a mí lo que me preocupa es que en los cuatreños anteriores no se hizo nada al respecto a las escuelas de música en Bucaramanga, eso es muy preocupante porque es que el Gobierno Nacional cuando estaba el es presidente ALVARO URIBE, les creo a los Municipios un manual donde les explicaba cuales eran las escuelas de música, como crearlas, como financiarlas, como dotar instrumentos a las escuelas de música, mejor dicho les decía de la A la Z, que debía hacerse para crear las escuelas de música en los Municipios, les explicaba cuales eran los institutos a nivel nacional, cuáles eran las estrategias donde estaban los recursos para que los gestionaran y de verdad que eso es muy preocupante, y aquí uno no esta enseñando diciendo que se creen las escuelas de música, es que de verdad están los recursos a nivel nacional y creo yo desafortunadamente se fue pues la Doctora CALUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA de la Secretaria de educación, ella estuvo en la subsecretaria en él, el

cuatrienio anterior pero desafortunadamente no hubo voluntad para crear las escuelas de música aquí en Bucaramanga, espero que el Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, encábese el tema de la creación de las escuelas de música aquí en la ciudad y junto con la Doctora CALUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA pues trabajen en ese sentido, es que es imposible de verdad creer que si les dan un manual para crear las escuelas de música en los Municipios y no hayan sido capaz de crearlas estando el financiamiento nacional.
Entonces definitivamente ahí que trabajar en este sentido, hay que apuntarle la gestión, a la articulación, a la coordinación con los diferentes actores que tiene interés en que, en crear las bandas y las escuelas de música está fenal bandas, está el plan nacional de bandas, el plan nacional de música para la convivencia, está el mismo Ministerio de cultura, hasta en su momento está el plan Colombia tenía una estrategia para financiar las escuelas de música en los Municipios; mire el Ministerio de cultura para el tema de formación para los directores de las escuelas de música que es muy importante, que los directores de las bandas y las escuelas de música sepan lo que hacen y estén verdaderamente capacitados como directores de las bandas y escuelas de música el Ministerio de cultura pide un convenio con la universidad de caldas para capacitar directores de bandas y directores de música para los Municipios del País estas hace convenio y en el tema de dotación si se quiere crear una escuela de música obviamente la escuela tienen que tener sus instrumentos y no pueden ser diez (10) instrumentos, tienen que ser cientos de instrumentos para que esta escuela de música funcione.
Y el Ministerio de cultura no solo tiene recursos propios y nacionales, tiene convenios internacionales para la dotación en instrumentación musical para las escuelas de música, en plan Colombia hay un fondo que se llama fondo de inversiones para la paz y todo esto ya viene de hace muchos años atrás y no se han creado estas escuelas de música.
Así que yo quería dejar esta, esta preocupación, pues quería alertar también a los Honorables Concejales y a la ciudad de Bucaramanga en esa, en ese sentido de que están las herramientas para crear las escuelas de música en la ciudad
Y que si logramos crear una escuela de música importante, fuerte en el Municipio de Bucaramanga y si la podemos consolidar a través de, del, de la corporación centro cultural del oriente, pues seguramente esto puede ser una estrategia en principio para fortalecer la cultura de la que

tanto hemos hablado aquí en la corporación, mil gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala SANDRA LUCA PACHON MONCADA, seguidamente el Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Gracias Señor Presidente, quiero brindar un saludo especial a toda la mesa directiva, igualmente a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación y a la comunidad presente.
Quisiera simplemente hacer unas anotaciones con el propósito de que se tengan en cuenta y que obviamente permitan que reate tema tan importante; felicito a los Honorables Concejales que tuvieron en cuenta esta proposición importante de mirar con inteligencia unos de los patrimonios arquitectónicos y culturales de la ciudad, como es el centro cultural del oriente y precisamente para hablarlo quisiera como hacer la claridad frente al tema de este contrato de apoyo de actividades y programación es de interés público que es el cuatro cincuenta y cinco (455) del dos (2) de diciembre del dos mil once (2.011), si bien es cierto tiene algunos apartes que excluyen el tema del instituto Municipal de cultura considerando lo que es un ente vital y fundamental mas en el ejercicio de que la política de cultura debe incorporar el tema de esa infraestructura tan importante como es el centro cultural del oriente, pero también inverso el ejercicio de los lineamientos y las estrategias que debe tener el instituto Municipal de cultura para que también sean coordinados por este centro cultural del oriente que tiene unas buenas instalaciones, que es un sitio en el cual, al cual pues muchos personas de pronto podíamos decirlo que manejan el tema artístico y cultural lo conocen, pero que también muchos de los ciudadanos en Bucaramanga y su área Metropolitana desconocen que es lo que hace el centro cultural del oriente, entonces sería muy importante que se generara una serie de, una campaña también a través de los medios de comunicación que se permitiera dar a conocer que es lo que hace el centro cultural del oriente, pero para llegar allí es importante darle una identidad y que realmente se conozca a ciencia cierta cuáles son como los pilares fundamentales de un centro cultural del oriente frente a lo que demanda, lo que la gente quisiera ver allí y

ahí comparto lo que decía el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, claro que si necesitamos empezar a mirar con planeación con, detectando que es lo que realmente nos gusta en Santander que se muestre en el centro cultural del oriente, pero vuelvo y repito articulado con el instituto de cultura que es un excelente rector para los temas de cultura ciudadana y cultura artística y demás.
Otra parte importante respecto a ese convenio cero cinco (05) del dos mil doce (2.012) en SENA con el centro cultural del oriente, quiero felicitar al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ igualmente al centro cultural del oriente en el ejercicio de una buena tarea, porque ahí es donde se hace el trabajo que todos queremos ver en Bucaramanga, la planificación de las cosas que realmente cuando uno vaya a preguntar por qué es que se va a desarrollar allí por lo menos en tema escrito aparezca que es lo que queremos hacer y hacia donde proyectamos, en el informe veía muy claramente definido los cursos, los talleres, importante cuanta es la población que se va a beneficiar en Bucaramanga, pero lo más importante es que empecemos entonces a socializarlos y a contarles a la comunidad como podemos ceder para que muchos niños, para que muchos niños jóvenes que obviamente como lo decía nuestro amigo el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, logremos inyectarles también el ejercicio de la sensibilidad social que tanto se ha perdido en Bucaramanga; logramos reducir el tema de inseguridad, que bueno pensar que en estos temas que hoy son tan eficientes como la seguridad y hablando del tema de policía que mas y mas policías, pensemos en apuntarle un sitio que realmente va a permitir reunir unas condiciones importantes para lograr cambios sobre todo en la forma del comportamiento y la actitud, porque la parte artística, el tocar un instrumento, el lograr que la lleguemos al alma o a las fibras de una persona, de un niño, de un joven eso permite también generar seguridad en la ciudad y confianza en que podemos como Bumangueses ser diferentes y marcar la pauta a nivel nacional en los temas de cultura, en los temas de querer la ciudad, en el reconocimiento de los valores que tenemos y ese centro cultural del oriente es un valor patrimonial, que tenemos que empezar a mirarlo todo Bucaramanga como algo importante en un sitio social digamos y trascendental para todos los que vivimos y convivimos en esta ciudad.
El tema de los medios de comunicación para que permitan realmente que lleguen no solamente digamos a esos espacios a donde algún apersona tendrá su radio, pero es importante integrarlos a estos sitios que son la juntas de acción

comunal, los ediles, los centros educativos; por que mire que podía caerse en el error de que muchas personas piensan que el centro cultural del oriente es el sitio donde, de pronto podemos hacer matrimonios, fiestas, bingos, ósea esa es la directriz que queremos del centro cultural del oriente o queremos cambiarle una directriz que sea netamente cultural, artística donde a nosotros cuando nos hablen del centro cultural del oriente, pensemos realmente lo que es la cultura, los valores y que esa vena artística realmente retumbe en Bucaramanga y que ese nombre del centro cultural del oriente obviamente tenga muy de la mano al SENA, claro que si, por todo ese proceso que genera de empleo, porque eso es importante pensionarlo se genera un convenio pero hay empelo para muchos instructores que están esperando también que en Bucaramanga les aporte, les apoye.
Pero también el instituto Municipal de cultura donde se que el Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, va a tener esa buena fe como siempre lo ha amostrado y lo ha querido desarrollar y lo va a desarrollar tengo que decirlo porque hasta la fecha usted no ha celebredo ningún tipo de contrato, tengo que hacer claridad ha sido como, como una partecita del eje articulador frente a este tema d convenios y contratos; pero ya es el momento en que empecemos a mirar el instituto Municipal de cultura como una columna vertebral dentro de la ciudad de los temas de cultura, da la parte del arte y logremos rescatar tanta gente que de pronto hoy vive en la intolerancia, en la violencia, en la agresividad cuando podemos decir que hay centros donde se recapacitan, resocializan y eso a través del arte y eso tan bonito que es la música, el aprender alguna parte digamos artística y eso nos da una gran sensibilidad en Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, seguidamente el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:
Gracias Presidente, muy bueno días para todos, para los invitados, citados, para mis compañeros Concejales, para los músicos que tenemos aquí presentes para ellos pues nuestra bienvenida y nuestro saludo a nombre de toda la corporación.
Yo quiero anotar dos, tres (2,3) cositas simplemente porque aquí simplemente ya se ha rescatado y se ha hecho muy

visible la importancia que tiene la música para el desarrollo de una comunidad, a mi me preocupa algo, yo veo un instituto o una entidad como el centro cultural del oriente vacio, veo la casa Luis Perú vacía, veo el mismo instituto Municipal de cultura vacio, ósea espacios que tienen un costo muy alto y una infraestructura muy importante vacios, como también vemos nosotros que estamos reclamando actividades complementarias para la ocupación del tiempo libre de nuestros jóvenes y no estamos haciendo realmente el papel que debe ser, tenemos la infraestructura, tenemos la necesidad pero no tenemos los programas, tenemos una inversión de siete mil millones (7.000.000.000) de pesos del Municipio de Bucaramanga en el centro cultural del oriente y dice muy textualmente centro cultural del oriente y el instituto Municipal de cultura simplemente es un invitado y no un actor principal que tenga que liderar estos temas que son fundaméntales.

Yo quiero rescatar lo que hemos compartido en esta mañana y decirles a mis compañeros que la actividad musical no solamente es la ocupación del tiempo libre, tiene demasiadas cosas buenas el hecho de aprender a tocar un instrumento genera disciplina en un joven, por que un buen músico contiene que debe ser una persona disciplinada, un instrumento no se aprende a tocar por que se lee un libro se aprende a base de la dedicación de la constancia que uno tiene y después de eso viene lo que es importante también se convierte en un medio de vida y una forma de vida, una persona que aprende a tocar un instrumento de manera correcta pues también puede vivir de el y nosotros nos damos cuenta que la música tiene una gran pretendencia, una gran importancia sin embargo a pesar de tener todo a favor para poder hacerlo no lo estamos haciendo; yo recuerdo el nicar donde yo estudie también música hace uno muy buenos cuanto a años donde íbamos a aprender piano y nos daban nuestras clases de guitarra y esos espacios son fundamentales para el desarrollo de un adolecente, por que un adolecente es un buscador de identidad; esa es la definición de adolecente un buscador de identidad y cuando nosotros brindamos nuestros espacios y brindamos nuestras unidades para que una persona se pueda desarrollar indudablemente podemos brindar a un joven de otro tipo de actividad que hoy en dial lo vemos de manera frecuente y que no es nada halagador por que para una sociedad como la nuestra que se considere evolucionada.

Yo simplemente quiero hacerle la invitación Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, a todas las personas que están aquí, a

que implementemos programas en Bucaramanga existen en barias decanaturas de música y escuelas de música, yo se que simplemente hay que hacer acuerdos y convenios para poder fortalecer estos espacios que son necesarios; yo digo algo y lo digo con un profundo respeto un parque sin niños simplemente es un lote, un parque sin niños es un lote no tiene otra cosa, un centro cultural del oriente sin actividades culturales pues es una cosa que no tiene sentido, un instituto Municipal de cultura con una biblioteca donde nadie va a consultar los libros pues eso es una cosa muerta, podemos decir que se podría vender esos tres (3) edificaciones y hacer algo con ese dinero por 1ue es que si no se esta utilizando realmente no tiene sentido, el llamado y la invitación es a que nosotros utilicemos la inteligencia que Dios nos regalo a cada uno y la inteligencia simplemente es la capacidad que uno tiene para resolver situaciones y para diferenciar una cosa de otra, podemos hacer convenios importantes, po9demos crear las escuelas de música, podemos hacer en Bucaramanga, en el centro cultural del oriente, en el instituto Municipal de cultura unos encuentros para el rescate de la música nuestra, nosotros no tenemos identidad, los Bumangueses no se saben el himno de Bucaramanga, los Bumangueses no conocen su bandera, los Bumangueses no conocen su escudo, y hagan la prueba por que yo la hago en todas partes dónde tengo la oportunidad de hablar y le pregunto a la gente quien se sabe estos tres (3) herramientas, elementos básicos para tener sentido de una tierra, la gente no se lo sabe; pues mucho menos los jóvenes van a saber que existe música nuestra, que existe cultura nuestra, si nosotros simplemente tenemos instituciones con un nombre muy bonito pero con poca ejecución pues realmente estamos pasando a un plano que, que no nos da nada que mostrar.

Yo creo que hay mucho por hacer, yo creo que compañía de las facultades, de las literaturas, de los músicos muestro que tienen experiencia podemos volver a retomar esa senda tan importante que traíamos hace unos años atrás, cuando la banda nuestra Departamental era algo maravillosos y donde se apartaba la banda había respeto disfrutábamos del los himnos muy bien interpretados, muy bien tocados, hoy necesitamos rescatar eso.

Un programa Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES donde es muy importante que se va a ser en Bucaramanga y que esperamos que salga de la mejor manera se llama “Bucaramanga canta”, Bucaramanga debe catar la voz también es un instrumento que también requiere una gran disciplina, Bucaramanga canta

significa el rescate de los valores y el rescate del talento nuestro para conformar algo que se debería llamar la coral Bucaramanga y la coral Bucaramanga debe estar integrado por todos los niños, por el talento que se descubra en los diferentes sectores de la educación publica y privada, por que no, no hay que olvidar que nosotros también somos Concejales de lo privado y debemos tener esa inclusión y empezar a generar esos espacios.
¿Como podemos hacerlo?
Tenemos las instituciones, tenemos la estructura, tenemos la gente, tenemos la capacidad, tenemos el conocimiento, como siempre solamente falta la voluntad de o que nosotros podamos decidir; y yo me uno a las palabras de la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, cuando ella expresaba que el instituto debe tener representación en la junta directiva del centro cultural del oriente, debe tener liderazgo y representación; siete mil millones (7.000.000.000) de pesos con una inversión de dos mil (2.000) y que se hizo por dos (2) entidades distintas, hace muchos años y el Municipio invirtiendo dinero y no tener representación, pues me parece, creo yo que no tiene carta de representación ante esto, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, terminamos las intervenciones con el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DE DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias Presidente, quiero saludar muy especialmente a los compañeros Concejales y a todo los funcionerios presentes en el dia de hoy.
Voy a hacer muy breve Presidente, por que y apracticamente lo que se hablo de la cultura y un tema tan importante en Bucaramanga y en el Gobierno anterior que era Bucaramanga ciudad educadora y era la parte cultural en lo que tenia que ver con este, perte del plan de desarrollo y que hoy se toco un tema muy delicado y que aquí estan los dolientes, en cabeza del Doctor MALABER, los dolientes de un tema tan importante de ese plan de desarrollo y que se hicieron grandes inversiones y del cual, y del cual se habian hecho unos convenios muy peligrosos Doctor MALABER, convenio peligrosos que hoy mi compañreo EDGAR SUAREZ GUTIERREZ en buena hora y yo felicito de verdad que el Concejo haya estado muy atento en estos temas; mire que no todo es

ACTA 046 FOLIO 52

politiqueria, no todo es lo que se dice del Concejo de Bucaramanga, el Concejo de BYcaramanga ha estado muy atento en esta situacuion y en todo lo que esta sucediendo en la administarcion Municipal, lo que ha sucedido y lo que esta sucediendo y lo que ira a suceder.
Hoy en lo que tiene que ver con los convenios, convecios que dentro del plan de desarrollo creo que la supervicion, creo que la supervicion debe estar en cabeza de la secretaria de educacion, debe estar en la secreatria o es, o por la situacion de desarrollo, del plan de desarrollo debe ser la secreatria de educacion la que le hace la supervicion a estos convenios; y como son convenios de muy buena palta, de buen dinero Doctor MALABER aquie hay un CDP expedido por su señoria o por la secretaria de hacienda que es el sesenta y seis sesenta y tres (66,63) del treinta (30) de noviembre del dos mil once (2.011), y eso debe tener un supervisor y desde luego debe tener una interventoria.
Yo si quisiera saber quien es el supervisor y qien es el interventor, por qu eesto no puede quedar ahí dandole vueltas sobre todo con esos recursos tan importantes que van para la cultura y que aquí los compañeros trajeron untema en el mejor momento y aquí debemos darle de verdad y decirle a Bucaramanga
¿Dónde esta?
¿en que esta?
¿y como se esta haciendo esta obra tan importante?
Y sobre todo esta version que se hace por dos mil millones (2.000.000.000) de pesos, dos mil millones (2.000.000.000) que son bastante significativos y que deben reflejarse en alguna situacion, en que se esta haciendo, dicen que son para el entorno del centro cultural del oriente; yo creo que es qu e no se ha empezado a hacer por que el entorno hoy a partir de este momento losinvito que vallamos y hagamos y lñe demos una vuelta al centro cultural del oriente y apartir de las cinco (5) de la tarde, lo que hay es prostitucion, lo que hay es amigos que decian anteriormente que hay muchachos o jovenes, caballeros con minifalda a paartir de las cinco (5) de la tarde en este sector y esa es la cultura que nosotros abservamos todos los dias.
Mire aquí el Gobermador y el Alcalde fueron a este parque, fueron al parque y ellos dijeron que ahí empezaba el arreglo del entorno de este sector importante de la ciudad, que hoy todos los dias en mas deteriorado; este es le sector donde hay delincuencia, donde hay drogadiccion, donde hay de todo y menos cultura, donde se ha tratado de hacer grandes inversiones el teatro Santander, el teatro Snatander tambien

ACTA 046 FOLIO 53

no se que haya pasado que es el entorno en el cual hoy estamos hablando y del cualñ Doctro CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, mas de siste mil millones (7.000.000.000) de pesos, siete mil millones (7.000.000.000) de pesos que son muy buen dinero que si me maneja d ela mejor manera y adecuadamente podemosentregarle de verdad ala cultura un éxito total y hoy desafortunadamente lo que tenemos es practicamente grandes inversiones en el papel pero en la realidad no hay absolutamente nada, de yal manera que hay si es el momento, es el momento de demostrarle y decirle a Bucaramanga, insitar o por lo menos que nos informen el interventor en que esta dado y que se ah hacho con estas inversiones y el supervisor qu ele responda por qu eel supervisor debe ser de la administracion Municipal y debe ser una persona terrenal, debemos conocerla y saber que pasa, escuchar de viva voz, que esta sucediendo con esta situacion en el centro cultural del oriente y como queremos una ciudad culta, una ciudad educada y se esta haciendo grandes esfuerzoz.
Yo creo que lo primero y antes de que aprobemos, antes de que llege el tema del plan de desarrollo, por que hay se ve venir una linea en el plan de desarrollo del Alcalde social de Bucaramanga, entonces debemos darle cuentas a Bucaramanga de que esta pasando con esto para que asi el Alcalde y en el tema que nosotros nos compete en loa parte cultural que es fundamental uan ciudad culta, una ciudad educada, eso es uan ciudad competitiva; desde luego eso si es cierto y es la unica manera de conbatir la delincuencia, es la unica manera de combatir el desempleo ne cualquier ciudad del Pais.
De tal manera que yo si le pido Presidente de que esto tenga una, por lo menos que nos den una inquitudes, nos digan que ha pasado con estos recursos, en que estado estan y que se va a hacer con el tema d ela cultura, por que desde luego que creo que ya se han hecho mesas de trabajo en lo que tiene que ver en el plan de desarrollo nuevo, el plan de desarrollo que seva a ejecutar y eso si tiene qu evenir aquí de la mano con el centro cultural del oriente, es muy delicado hablar del centro cultural del oriente cuando tenemos una instituto de cultura, en cabeza aquí del Doctor que esta presente y que ha venido aca y resulta que yo creo que usted no sabe que sa ha hecho con estos dineros, a hoy: yo creo que usted no sabe que se esta haciendo cual es el objetivo, cuando eso deberi ser del centro cultural del oriente, es que eso debe ser de alla todo lo que tiene que ver con cultura.

ACTA 046 FOLIO 54

Yo les digo y les pido e ustedes que me digan mire la gorda de botero hoy no pertence al instituto de cultura, creo que pertenece a la secretaria de Gobierno, que tiene que ver la secretaria de Gobierno con la cultura, cuando eso debe estar dentro del inventario del instituto Municipal de cultura, por qu es alla donde se habla de cultura, es donde sa da cultura y donde se invoca cultura; entonces esos son temas del cual deben tener un lineamiento serio y responsable para que aquí sea una sola persona la que diga y le responda a Bucaramanag de todo estos temas donde sa hacen grandes inversiones.
Y yo creo que usted tiene dentro del plan de desarrollo espectictivas importantes para la ciudad de Bucaramanga sobre este tema, pero todo esta en un sitio en el cual usted no puede responder y es la oprtunidad Honorables Concejales y señores funcionerios de qu elos llevemos a una sola linea estrategica, dentro del plan de desarrollo y asi le podemos responder a Bucaramanga, por que mañana vamos a preguntar y cada uno va adecir una cosa totalmente diferente y los recursos de la misma manera se esfuman y no sabemos donde ir a recogerlos om quien nos responda por esa platica, tan importante que es del pueblo y es para el pueblo, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, termina.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Una mocion, Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Presidente es que le pido permiso para retirarme sin antes hacer aclaracion de las malas noticias que salen hoy respecto a nosotros los Concejales, donde tildan que le Concejo no es un Concejo deficiente, yo sencillamente a favor de todo lo que somos nosotros yo digo por mi esperiencia en estos otros cuatro (4) años, en el Concejo que este Concejo es un concejo de personas ironeas y gente trabajadora y que hemos visto Presidente, un Concejo

totalmente proactivoen favor de la ciudad; entonces queria aclarar eso y le pido permiso para retirarme Presidente.

El Presidente: Bueno con mucho gusto, termina este debate e, los citantes, al mismo que fueron los Doctores JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y RAUL OVIEDO TORRA, tiene la palabra Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, bueno el debate giro en dos (2) ejes parael caso de las escuelas de musica vamos hacer unas conclusiones breves, para el caso de las ecuelas de musica y artes y oficios se hace talentorio incluiro en el plan de desarrollo ya que es una politica nacionam, ademas que a soportado los acuerdo cero treinta y nueve y cero cuarenta y siete (039,047) del Honorable Concejo de Bucaramanga.
Invitar eso si estoy hay en concordancia como siempre lo ha manifestado el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, que hay que darle recursos para que se materializen las escuelas de musica.
Se hace talentorio tambien y necesario para que las escuelas funciones crear los cargos para dichas escuelas, ademas se invita al instituto medioeval de cultura que se acoge en el plan nacional de musica para la convivencia, de la misma manera a la secretaria de educacion para que retome las bandas musicales, que fue un programa que inicialmente lo inicio la UNAB, lo siguio la UIS y durante cerca d ecimco, seis (5,6) años, pero por falta de voluntad poilitica termino hace como umos ocho (8) años; se crearon cerca de diez (10) bandas Municipales en los diferentes escuelas publicas de Bucaramanga.
Otro eje del debate que giro en tormo al centro cultural del oriente, que a pesar no se de que momento privado hay quetenr claridad que es un monumento nacional y el Municipio esta en la obligacion de salva guardarlo, protegerlo, recuperarlo, conservarlo según comolo expreso el Honorable Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, en concordancia con la ley once ochenta y cinco (1185) del doce (12) de marzo del dos mil ocho (2.008).
Y tambien se concluye que es vital y es importante apuntar a la recuperacion del centro de Bucaramanga, previos estudios que se hicieron inicialmente co la JAVERIANA, con un Aequitecto de esa prestigiosa universidad, donde involucra el centro cultural del oriente y parque antonia santos, el

teatro Santander, etc con la idea de volver hacer esta una ciudad amable y cordial como lo era.
Se ha reiterado en dos (2) oportunidades que de alhuna manera la Alcaldi tiene en representacion ante el Concejo directivo del centro cultural del oriente, tiene tres (3) delegados y es perentosomuevamente y hay que insistir de que uno de esos delegados deben ser el imstituto Minicipal de cultura en cabeza del director para que si pues la Alcaldia es el que aporta mas recursos, dentro de los socios directivos, pues dentro de la logica seria que tuviera por lo menos, dentro de los tres (3) delegados que le competen uno (1) fuera del, por parte del instituto Municipal de cultura y turismo.
Yo invito a las entidades que han estado involucradas en eldebate de hoy que es la secretaris de educaion, el centro cultural del oriente, el SENA y el imnstituto Municipal de cultura, que unan esfuerzos domde hay una responsabilidad de acuerdo a la inversion que hace la Alcaldia con respecto al centro cultural del oriente, por que escierto que para tener un espacio en el centro cultural del oriente como eso es un citio privado, un ente privado hay que alquilar un salon que puede costar facilmente un millon quinientos mil (1.500.000) pesos, el alquiler mensual de un salon, no olvidemosque el centro cultural del oriente por ser un evento privado tiene unos costos minimos por ejemplo ellos pagan de impuesto predial cerca de cuarenta y dos millones (42.000.000) de pesos, pagan mensualmente de luz dos millones quinientos mil (2.500.000) pesos, y de agua trescientos mil (300.000) pesos, ademas de la seguridad que estan pagando; osea por eso se ven en la obligacion de arrendar los salones, pero lo que invito es aque hay unos acuerdos, es una tolerancia frente a estos valores en hara de que la Alcaldia es el que mas invierte, a que, a que hagan una, una rebajita si, osea que se pida cacao para que pueda alli el, oficiarse y crearse o funcionar la escuelas de musica sin que este en dicrepancias con la escuela de artes y oficios que esta haciendo el SENA, que, que pues aplaudimos qu ese den este tipo de acuerdos en aras de fortalecer el monumento cultural de Bucaramanga.
Igualmente pues establecer convenios con las entidades publicas en este caso la UIS, la UNAB que tiene facultades de musica e importante tiene que ver una voluntad politica para que las cosas se den, lo que comentaba el Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, esta la cede, esta la gente, estan los instrumentos, estan los recursos, pero si no hay voluntad politica, no pasa nada; y creemos que la

imitacion del Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA, que tiene toda la imtencion de concretar estos esfuerzos a al cultura es posible con la, con el segumiento y del Concejo y de todos los invitados competentes educacion, centro cultural del oriente, el SENA, y el instituto creo que es viable.
Para terminar pues agradecer a los invitados y citados al Doctor OSCAR BALBUENA en representacion de infraestructura, al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, a la Doctora CLAUDIA JANETH FERNANDEZ BARRERA que tubo que ausentarse, al Doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO también que se ausento, a DONALDO ORTIZ LATORRE que no pudo asistir por que se encuentra fuera del País y el Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ del SENA, y también a los Honorables Concejales por su escucha y aportes de un tema que hoy se le dio la importancia y la trascendencia que esto merece, el tema de la cultura, Gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted muy amable, a los citantes, tiene la palabra el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ARTURO MORENO BERNANDEZ:
Gracias Señor Presidente, pues en conclusión, pies aquí tome nota y una de las conclusiones finales que debemos hacer es como junta administradora del Municipio de Bucaramanga y que hay que llevar en el plan de desarrollo Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES es que, mirar la forma jurídica de que el instituto Municipal de cultura debe hacer parte de esta corporación, debe hacer parte de esta corporación y debe también que el Municipio le asigne recursos para que usted a través de cultura en convenio con el centro cultural del oriente y agradecerle y darle la bienvenida al representante del SENA, y que a buena hora se haya vinculado por que esta actividad lo llevábamos diciendo desde hace dos (2) meses dice JAIME ALBERTO; estamos hablando de cultura y pues me extraña que ahorita mi compañero CHRISTIAN NIÑO RUIZ, haya dicho que por lo pronto ahí comentarios, hay cosas en la calle que están especulando de nosotros los Concejales, pero lo que si veo claro es que nosotros en estos cuatro (4) años tenemos que dejar huella en cuestión de cultura, entonces es mirar la manera jurídica de cómo el instituto tiene que hacer parte de estos convenios y que ojala no se le cobre para que la gente se pueda preparar allí y s ele puedan pedir a Bucaramanga algo, algo bueno y que ojala el teatro

ACTA 046 FOLIO 58

Santander lo podamos restituir rápido y que también usted debe mirar como el instituto Municipal de cultura, hace parte de esta organización del teatro Santander que tengo entendido son una sociedad de economía mixta, pero que allí tampoco aparece el instituto de cultura y es preocupante.
Yo quiero hoy resaltar y que ojala le lleven el mensaje a FERNENDO VARGAS, que fue en su buena obra el pionero de que se restaurar el teatro Santander y yo lo escuchaba hablara del centro cultural del oriente y pensaba que era propiedad del Municipio, pero al llagar uno aquí se da cuenta que es una corporación totalmente independiente y particular que esta manejando esto; pues como instrumento cultural hay que invertirle al Municipio pero que también nos brinden las garantías y nos brinden la oportunidad de que el instituto de cultura tenga su buen desarrollo y con el SENA tenga su buena fundamento para capacitar y para organizar bandas, hay que descentralizar las escuelas de música, hay que llevarlas al campo eso que usted diga que a través de que presentamos las mismas veredales que es el único esparcimiento que tiene las regiones del sector, de los tres (3) corregimientos de las veredas se le lleve otra distracción y se le lleve la formación en música que allí también hay jóvenes que quisieran capacitase y educarse y no soplo en música y hay muchas otras cosas a través de cultura que se pueden hacer con la parte rural de Bucaramanga , muchas gracias a ustedes por haber asistido los que nos acompañaron invitados y citados y a los compañeros por habernos aportado algo para el buen funcionamiento de la cultura en nuestro Municipio.

El Presidente: Agradezco su intervención, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

IMTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Presidente, lastima que no hubiéramos podido contar con el Doctor DONALDO ORTIZ LATORRE, por que importantísimo ver lo del contrato de la jefe de la pin de dos mil millones (2.000.000.000) de pesos que ralamente hay que mirra y hacerle un seguimiento
¿Cuál es la interventoria que tiene?
¿Cual es el seguimiento que se le ha hecho por parte de la Alcaldía?
Y un contrato que ya se termino de dos mil millones (2.000.000.000) de pesos, yo si quisiera mirarlo por que donde se invirtieron o en cultura o como se invirtieron para

la restauración de estos espacios cuando los jesuitas se demoraron para construir este escenario diez (10) años y hoy por hoy llevamos mas de doce (12) años, tratando de restaurarlo; entonces a mi si me deja un sin sabor de que nosotros no estamos aplicando la ley once ochenta y cinco (1185) del patrimonio cultural, entonces no estamos dándole credibilidad al plan especial de manejo de protección. Vamos a mirar eso y si es importante que lo tengamos en cuenta sin tener que decir nada en contra de nadie, pero esto lo debe manejar el instituto de cultura, una institución que tiene el conocimiento, que tiene la capacidad y otra institución grande que debe estar dentro de este manejo de esta institución seria el SENA, que el SENA ha demostrado durante mucho tiempo que tiene capacidad para capacitar a muchos Colombianos, es mas yo soy egresado del SENA, y tengo que decirlo con toda satisfacción que yo gracias al SENA soy Arquitecto de la Universidad Santo Tomas y me pude proyectar.
Entonces de esta manera decirles a ustedes que no le sigamos invirtiendo plata a un muerto, que miremos como proyectamos de verdad que esto salga adelante que la proyección tiene que ser para la cultura y que esta proyección, no la inversión se tiene que ver reflejada en la educación cultural de Bucaramanga, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, a los citantes a este importante debate, otro debate sobre cultura y sobre la importancia del centro cultural del oriente y yo creo que sobre eso se debe trabajar en este plan de desarrollo; agradecerle a todos los Honorables Concejales sus intervenciones que yo creo que así debe ser que han tomado atenta nota para que puedan aportar mucho a este plan de desarrollo y que por fin el centro cultural del oriente, sea una realidad para ese circuito histórico o cultural al que debe de hacer Bucaramanga.
Agradecerle al Doctor VILLABONA, al Doctor JAIME VARGAS, al Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ, al Doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES, a todos ustedes por haber asistido a este, a este debate; tiene una moción el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Presidente, para una moción pequeñita.

ACTA 046 FOLIO 60

Decir que el Doctor DAVID SUAREZ GUTIERREZ, no es Pariente mío no, por que muchos medios de comunicación y en muchos.

El Presidente: DAVID SUAREZ GUTIERREZ, ha ya.

INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Si y en muchos correos dice que ojala, ojala fuera pariente mío, ojala lo fuera.

El Presidente: No pero, se parecen tranquilo.

INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Pero, pero no quiero dejar la claridad delante a la plenaria, gracias Presidente.

El Presidente: Bueno, y a todos ustedes muchas gracias; Secretaria continuar con el orden del día, al Doctor MALABER también muchas gracias Doctor.
Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el sexto (6) punto.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente.
Séptimo (7) punto.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El Presidente: Tiene la palabra la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Señor Presidente, es para poner en consideración una proposición en le sentido de solicitarle al Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, y al secretario de

infraestructura Doctor CLEMENTE LEON OLAYA, teniendo en cuenta que el año pasado en le mes de octubre, en el mes de agosto se firmo un contrato por cinco mil trescientos sesenta y seis millones (5.366.000.000), cuyo objeto fue la construcción de obras de Interés Comunitario; me he llevado la sorpresa de que este contrato fue suspendido en el mes de diciembre a pesar de haberles entregado el anticipo, mas de dos mil millones (2.000.000.000) de pesos que me lo acaba de certificar, el secretario de infraestructura; le dieron un anticipo de dos mil ciento cuarenta y seis millones (2.146.000.000) de pesos, el contrato tenia la fecha de terminación el tres (3) de febrero del dos mil once (2.011), se encuentra suspendido desde el mes de diciembre de manera presuntamente ilegal.
Entonces de manera especial pido al Concejo que el Señor Alcalde y el Secretario de infraestructura reactiven y levanten esa suspensión del contrato por, para que no se presente de pronto un documento patrimonial si los contratistas van a pedir una, un equilibrio económico es que piden Arquitecto, por que ya esta suspendido y el Municipio tendría que pagar ese equilibrio económico a esos contratistas, por que presuntamente se suspendió en le mes de diciembre de manera ilegal.

El Presidente: Hay una posesión, no va haber debate de la proposición no, tiene la palabra Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Presidente, si me permite yo presente una proposición, perdón una profesión que presentamos la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, y el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, sobre ese tema Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO citando al Secretario de Infraestructura el tema cuando empezamos las sesiones hay una proposición allá en su escritorio Presidente, sobre el tema ese que esta hablando la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, haber si podemos conocer por que es un tema que la ciudad esta esperando Presidente muy importante para darle una solución y hay esta la proposición en secretaria hace ya mas de un (1) mes, la proposición fue aprobada para escuchar sobre este tema que esta hablando la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

ACTA 046 FOLIO 62

El presidente: Secretaria por favor leerla proposición y ya aprovechando aquí la presencia del Doctor OSCAR VILLABONA para que se lleven la inquietud.

La señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición.

Solicitar al Señor Alcalde de Bucaramanga Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, y el Secretario de Infraestructura Doctor CLEMENTE LEON OLAYA, teniendo en cuenta que en el mes de agosto del dos mil once (2.011) se firmo el contrato tres cuarenta (340) del cuatro (4) de agosto, de dos mil once (2.011) cuyo objeto fue la construcción de obras de interés comunitario en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga por valor de mas de cinco mil trescientos sesenta y seis millones treinta y tres mil treinta y ocho pesos con cero ocho centavos (5.366.338.008), con, firma contratista consorcio obras de Bucaramanga dos mil once (2.011), a la fecha y después de cinco (5) meses dicho contrato se encuentra suspendido, haberles suspendido, haberles cancelado parte del anticipo y la ejecución ha sido mínima; ante una posible irregularidad en la suspensión del mismo debido a la violación de la clausula novena (9) del contrato tres catorce (314), tres cuarenta (340) de dos mil once (2.011), en donde expresamente se indica que la suspensión solo aplica en eventos de fuerza mayor o caso fortuito, solicito su intervención para que se tomen las medidas pertinentes para que las obras contempladas en los términos de la licitación se cumplan sin dilación en los diferentes barrios de la ciudad y se proteja de esta forma los intereses del Municipio de Bucaramanga.

Esta proposiciones presentada por la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria mas que una proposición es una solicitud, para que entonces la envié al Señor Alcalde y ya tomaran atenta nota.
Continuamos con el orden del día, Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor presidente, no hay mas proposiciones el orden del día se a agotado.

ACTA 046 FOLIO 63

El Presidente: Agotado el orden del día, se levanta la sesión, se cita para mañana cabildo abierto ocho (8) de la mañana, cabildo abierto tema el sisben ocho (8) de la mañana, que tengan todos un buen día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL